



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1403

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2020

(agosto 18)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:00 a. m., del día viernes 18 de agosto del 2020, los senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado, previa convocatoria hecha por la Mesa Directiva de la Comisión, da inicio a la sesión no presencial.

Honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Muy buenos días a todos los televidentes que hoy están conectado al canal institucional, hoy iniciaremos desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, un debate sobre el control político sobre las acciones de mitigación y control de los incendios que se están presentando en el parque vía Isla Salamanca, citado por el doctor Mauricio Gómez Amín.

Un cordial saludo a todos los invitados, al señor Ministro *Ricardo José Lozano* del Medio Ambiente, a la doctora *Julia Miranda Londoño*, Directora de Parque Nacionales, al Director de la Gestión de Riesgo por su presencia, *Eduardo José González*; el Alcalde *Jaime Pumarejo*; el Procurador Ambiental, *Diego Fernando Trujillo*; al Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, *Carlos Francisco Díazgranados*; al Médico Alergólogo y Pediatra *Alfonso Cepeda*; al Delegado de la Gobernación del Magdalena, *Rafael Martínez*; a la doctora *Maritza Duque*, Directora de Ciencias Básicas de la Universidad del Norte. Vamos a escuchar al citante por 20 minutos, posteriormente le daremos el uso de la palabra a los invitados de acuerdo al tiempo; porque

el señor Ministro tiene citación en otra Comisión, gentilmente nos cedió la hora en estos momentos para poder avanzar, después que hablen los citantes e invitados, hable el Ministro posteriormente para dar respuesta a todos los cuestionarios que vaya a hacer, vendrá a intervenir los Senadores.

Demos inicio al Orden del Día señora Secretaria por favor.

Secretaria Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente, llamado a lista a los honorables Senadores, para la sesión convocada para el día 18 de agosto del 2020.

Miguel Amín Escaf

Efraín Cepeda Sarabia

Laura Fortich Sánchez

Mauricio Gómez Amín

María del Rosario Guerra presente,

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Carlos Manuel Meisel

Eduardo Emilio Pacheco Cuello

Feliciano Valencia Medina.

Le informo señor Presidente, tenemos 06 honorables Senadores por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio y decisorio, para iniciar esta sesión formal, con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión No Presencial, viernes 18 de agosto del 2020

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político.

De Acuerdo a la Proposición 07, cítese a debate de control político al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. *Ricardo José Lozano*; a la Directora de Parques Nacionales, doctora *Julia Miranda Londoño*, para que se informe sobre las acciones de mitigación y control de los incendios presentados en el parque vía Isla Salamanca, ubicado en el departamento del Magdalena. Lo anterior en razón a los graves daños ambientales en la propagación del fuego y su afectación directa en la flora, fauna y ecosistema de los efectos de humo sobre la calidad de aire en la ciudad de Barranquilla, Soledad y demás poblaciones aledañas. Esta citación también trae unos invitados señor Presidente, al Ministro de Defensa, doctor *Carlos Holmes Trujillo*, quien se excusó señor Presidente; al doctor *Carlos Francisco Díaz Granados Martínez*, Director de Corpomag; a la doctora *Elsa Noguera*, Gobernadora del Atlántico, que nos envió sus excusa señor Presidente; al señor Gobernador del Magdalena, doctor *Carlos Eduardo Caicedo*, quien delegó al doctor *Rafael Martínez*; una representante de la Universidad del Norte, doctora Maritza Duque, ya se encuentra presente.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores**Presidente:**

En consideración el Orden del Día. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Demos inicio doctor Mauricio Gómez, tiene usted el uso de la palabra como citante del debate con el Ministro de Ambiente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente mil gracias por este espacio, saludar muy especialmente al señor Ministro, a la Directora de Parques; saludar también muy especialmente a los delegados de la Gobernación del Atlántico y del Magdalena, al Alcalde de Barranquilla; saludar muy especialmente al Procurador Delegado para lo ambiental, Diego Trujillo; saludar a la delegación de la Universidad del Norte que nos acompaña en la mañana de hoy; a la delegación de la Unidad del Riesgo, también nos acompaña; también saludar especialmente a los Senadores y Senadoras que nos acompañan en la mañana de hoy; también saludar muy especialmente y agradecerle todo su esfuerzo y apoyo a la Secretaria de la Comisión, doctora Sandra Ovalle.

Quiero arrancar esta intervención, debate de control político, que es un debate no mío, sino de la Comisión completa; porque este es un tema que hemos venido tratando durante muchos meses; quizás desde que arrancó este período Legislativo, varios Senadores de

la Comisión de Ordenamiento, han manifestado su preocupación en lo que viene pasando en este parque, que afecta a dos departamentos del país; por supuesto es un problema ya de salud pública. Quiero iniciar este debate con un corto video que vamos a poner a continuación. Llevamos hablando del parque toda esta semana, y no hemos escuchado un pronunciamiento del Ministro del Medio Ambiente, es como si no le importara, como si esto no fuera con él; quiero recordarles que este es competencia de él, que mi deber como Senador de la República, es mostrarle al país lo indolente e irresponsable, negligente que él ha sido con este tema.

Entonces, quiero arrancar también explicando un poco lo que es el parque vía Salamanca es un área protegida, caracterizada por complejo de caños y ciénagas, ubicada en el departamento del Magdalena, en jurisdicciones de los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo; tiene una extensión de 52.600 hectáreas, ha sido declarado área de importancia para la conservación de las aves saica, humedal de importancia mundial Ramsar desde 1998; reserva de la biosfera declarada por la Unesco en el año 2000.

Este es un fallo, creo que el más importante que se ha dado con respecto a este parque, es la sentencia 3872 del 2020, una sentencia muy larga, pero que se resume en tres temas, dice la Sentencia: ninguna de las autoridades ambientales encargada de velar por la conservación de dicho manglar acreditó gestiones asertivas y eficaces para controlar los desbordados niveles de deforestación.

Es la misma Corte Suprema de Justicia, la que está diciendo en junio de este año, que ningún gobierno, incluyendo este, ha cumplido con el cuidado de este parque. Aprovecho esta Sentencia de la Corte Presidente Amín, para hacerle un llamado de atención al señor Ministro que está aquí, nosotros denunciamos este último incendio hace 9 días. No logramos sacarle al Ministro un pronunciamiento, o un comunicado durante estos 9 días; fue imposible escuchar al Ministro a través de un comunicado o de una rueda de prensa; a través de un viceministro, a través de la directora de parques públicamente, ponerle el pecho a este tema, no fue posible.

Vimos primero a un Ministro de la Defensa actuar, pronunciarse oficialmente sobre un tema medio ambiental, y no vimos al Ministro de Medio Ambiente y no vimos a la Directora de Parques, no vimos al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, cuando esto es competencia de ellos. Por supuesto que la seguridad, el control aéreo, la presencia militar en el parque es responsabilidad única del Ministro de Defensa.

Lo que tiene que ver con el tema de los parques en el país, depende de la Directora de Parques, Julia Miranda, esta depende del señor Ministro del Medio Ambiente. La pregunta que hago con este fallo, es: ¿se está cumpliendo hoy el fallo? están organizando las mesas de trabajo que ordenó por Sentencia la Corte en los próximos cinco meses? Hay un tema interinstitucional funcionando en este momento,

la Corte Requirió a las dependencias, acciones institucionales, para atender todo lo que viene pasando en este parque.

El Ministro ayer me llamó después de nueve (9) días, hablé con él 20 minutos, lo voy a decir para ser justo, él me decía algo que me toca decir hoy, no estoy de acuerdo con ese tema, es que él trabaja silenciosamente por el parque y por los parques de este país; que no lo dice, ni comenta.

Le digo que cuando uno puede trabajar silenciosamente señor Ministro, es cuando uno tiene una empresa privada; cuando uno tiene algo propio y trabaja para sus intereses, pero cuando uno es Ministro y trabaja uno para el Estado, cuando a uno le paga el estado, cuando uno jura trabajar fiel y lealmente para el Estado, uno tiene que responderle a la ciudadanía, a los ciudadanos permanentemente. Responder es informar, es comunicar, es dar tranquilidad absoluta de lo que está pasando. Usted no lo hizo Ministro, por eso convoqué este debate de control político.

Presidente Amín, Senadores, estas son cifras impactantes, el número de incendios en el año 2014 fue de dos incendios, hectáreas afectadas 51, el número de incendios en el 2015 fue de 7, este es información de parques, no es una información mía. Con las hectáreas afectadas en 32. En el año 2016 el número de incendio fue 4, con hectáreas afectadas 20; en el 2017, 7, con hectáreas afectadas 15; en el 2018, 6 con hectáreas afectadas 10; en el 2009, 3 con hectáreas afectadas 12.

Miren estas cifras, miren el descontrol absurdo en este gobierno, porque estamos en el año 2020 número de incendios, 8, pero miren lo ineficiente que ha sido el estado Presidente Amín, Senador Pacheco, para controlar estos incendios en este parque.

En el año 2020, 8 incendios, para un total de 135 hectáreas afectadas; esto es una locura, o sea solamente en este año se llegó al 50% desde el 2014 hasta el 2019; el total de hectáreas afectadas, ha sido de 275 hectáreas.

Para recuperar una hectárea de mangle, se necesitan 30 años, imagínense el dado ambiental que está causando este tipo de incendios.

Esto es una imagen satelital de la NASA, sobre puntos de calor en el parque vía isla Salamanca, en los primeros seis (6) meses del 2020. No estoy diciendo que este es un problema del gobierno de Iván Duque, es un problema que viene de otros gobiernos, lo voy a mostrar ahora, pero en este gobierno, no se ha hecho lo necesario para controlar esto eficientemente. Miren, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; los puntos rojos son los puntos de calor, tomados por imágenes satelitales.

Miren lo que digo, el último incendio arrancó agosto 7, es cuando arranca, y solamente 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, días después, se reactivó el sistema de apoyo aéreo con bambu bouquet, se reactivó el sistema porque hablé con el Ministro de Defensa más de 50 veces durante la semana; hablé con el General Atehortúa y con todos los generales de la Fuerza

Aérea, porque siempre, no lo estoy diciendo yo, me lo dijo Julia Miranda, el apoyo de la Fuerza Aérea es rogado, hay que arrodillarse ante la fuerza aérea para lograr que ellos ayuden en esta labor.

Mientras ellos no ayudan, hay 40 pobres señores bomberos del Magdalena y de Barranquilla, caminando tres (3) horas sin agua, sin comida, sin herramientas para poder apagar estos incendios, que no se pueden controlar en 10 días, es una locura; es negligencia del estado, lo que quiero mostrar hoy, es lo que está pasando, 10 días para apagar un incendio, no es un tema de eficiencia en el manejo del Estado.

Aquí están los puntos del último incendio, frente a la ciudad de Barranquilla, hay que decir que este parque está en el Magdalena, pero afecta directamente a la ciudad de Barranquilla y al municipio de Soledad.

Mire Ministro, esto es lo que estamos respirando los barranquilleros, esto es una foto real, presidente Amín, creo que usted lo ha podido ver, esto es lo que pasa diariamente en Barranquilla, que está respirando un humo que asfixia, está matando a la gente; aquí el Covid-19 no nos está matando ya, nos está matando el humo. Aquí la pandemia gracias a Dios está pasando, pero el humo persiste y permanece. Hoy todavía los incendios siguen, no en esa magnitud, pero todavía hoy estamos respirando humo. A esta hora en Barranquilla.

Miren esto, aquí es cuando digo para ser justos con el Presidente Iván Duque, que esto no es un problema solamente del gobierno de Duque. En el 2015, nosotros estábamos en la cámara, hicimos un debate en ese momento, logramos la presencia del Ministro Vallejo y de la Directora de Parque, doctora Julia; el general Palomino que estuvo ahí, se comprometió y dijo: ni un solo gramo de carbón saldrá de esta isla, eso fue el 21 de marzo del 2015. Una mesa de trabajo del Ministerio del Medio Ambiente, de Parques Nacionales de la Policía, la Gobernación del Atlántico y el Magdalena, de la Armada Nacional y de Corpomagdalena.

Los compromisos que no se han cumplido, hoy todavía son: la Construcción de punto de control que albergará el continente de Carabineros de la Policía Nacional y Guarda Costa. Lo que hay hoy no lo hizo el gobierno ni el de Santos, ni el de Duque; lo regaló una empresa y está abandonado absolutamente, ya no hay carabineros den ese parque; dotación al cuerpo de bomberos, ellos trabajando con las uñas y el delegado de la Gobernación del Magdalena lo puede constatar, no tienen las suficientes herramientas para trabajar con estos temas.

El aumento del personal del equipo de guarda parques, la elaboración de estrategia conjunta entre Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente y Gobernación, lo mismo que está pidiendo la corte cinco (5) años después. Lo estamos viendo, han incumplido con el gobierno de Santos y por el gobierno de Duque. No es una prioridad para los gobiernos el tema del medio ambiente, solamente se queda en discursos, en firmas de tratados, no pada absolutamente nada en el papel teniendo el Ministerio del Medio Ambiente,

voy a mostrar ahora, un presupuesto de casi 800.000 millones de pesos el presupuesto anual, del parque isla Salamanca, para que se aterren todos ustedes, es de 400 millones de pesos; con 400.000 millones de pesos usted no controla un área de 56.000 metros cuadrado, eso es una locura.

Aquí les digo que esto no ha sido un tema solamente de hoy o de este último incendio, o de esta última semana, aquí venimos hablando hace meses sobre este tema; esto fue Ministro, en la sesión virtual de la Comisión de Ordenamiento, presidida por el Senador Cepeda, que está aquí y ha sido un combatiente en este tema. Cuando se le dijo que está pasando con el parque, mire lo que usted dijo a mayo, junio, julio, agosto, hace 3 meses.

Audio de lo Manifestado por el Señor Ministro de Ambiente: creo que podríamos hacer una reunión la próxima semana directamente, con todas las autoridades que están en el territorio para como lo dice el Senador, ponerle punto final sobre todo a estas veredas de estas zonas, que muchas veces también están por fuera del parque nacional natural, no necesariamente están adentro; están en la isla 1972. Qué necesitamos perfectamente el involucramiento de todas las autoridades de la Armada y demás autoridades que se encuentran allí.

Como ustedes lo saben, nosotros atendemos inmediatamente el incendio directamente con la Fuerza Aérea, la Armada, la Policía, los Bomberos. También como lo dice el Senador, muchas veces se nos demoran mucho más y por supuesto el impacto es sobre la ciudad y sobre sus habitantes, pero que estamos presentes. Como él también lo dijo, ese trabajo que tenemos que hacer con motivo de diversidad es el que tenemos que continuar con todas las autoridades de control de estos fenómenos que afectan la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los barranquilleros. Muchísimas gracias.

Ministro, tres meses después del prometido punto final suyo, no hay tal punto final señor Ministro; no hay tal punto final señora Directora de parques, al contrario, estamos peor hoy que hace tres meses, que está pasando, cuál es el fondo de esto, por qué no se soluciona, ahí es donde digo que este es un Estado indolente, negligente, que no hace nada por sus ciudadanos en materia de medio ambiente, aquí hay algunas fotos de la brigada forestal del parque, que cuenta tan solo con 12 brigadistas, a veces cuando el incendio es muy grande se llega a 40 y es insuficiente. Miren el tamaño del incendio y de la afectación; miren las condiciones de estos hombres que trabajan con las uñas. Casos internacionales en manejo de incendios, miren los equipos, aviones, el equipamiento que tienen estos estados para manejar sus incendios; en California expertos afirman que una de las mejores herramientas para combatir grandes incendios, es a través de aviones hidrantes. Chile adquirió El Tractor, es un moderno avión monomotor, turbo hélice especialmente diseñado e implementado para combatir incendios forestales; aquí tenemos un helicóptero que se daña un día sí, un día no, con

un bamby-boquet, para apagar un incendio. Pero no estamos hablando señor Ministro como usted me dijo ayer, solamente de un parque, en Colombia 59 parques, y no hay las herramientas suficientes para garantizar la sostenibilidad de estos parques. Por eso el alcalde de Barranquilla muy amablemente va a hacer una presentación, que espero usted acoja hoy. Es una de las conclusiones, no mañana o pasado mañana, que la tome hoy y pongan en marcha, ustedes y este Ministerio andando en este tema, y se inmortalice sobre este tema y le ponga de verdad un punto final señor Ministro.

Aquí está el tema presupuestal, nosotros y algunos vamos a debatir en el presupuesto del 2020, el presupuesto del Medio ambiente en este país va en aumento, de 558.000 millones de pesos; en 2019 a 652.000; en el 2020 a 686.000, miren los presupuestos de Parques Nacionales y los presupuestos del parque nuestro de la vía Salamanca; 450 millones de pesos, entonces, esto es irrisorio, en un año subir 10 millones de pesos, cuando hay una emergencia ambiental en este parque; cómo vamos a combatir los incendios señor Ministro, con 10 millones de aumento de un año para otro. Ustedes creen que, con 450 millones de pesos, realmente el parque puede funcionar y la directora local, doctora Luz Elvira puede actuar con eso que es irrisorio, eso da risa.

Le pido a los miembros de las Comisiones Económicas, también para este presupuesto pensar en que los parques en nuestro país, necesitan de mayores presupuestos, para mayor inversión, pero el Ministro lo debe pedir, lo vamos a invitar a las comisiones económicas conjuntas; soy vicepresidente de la Comisión tercera, voy a invitarlo para que usted presente un plan ambicioso, que es el plan que le va a presentar la alcaldía de Barraquilla hoy; se lo aprobemos ahí, porque se necesita. Si toca hablar con el Presidente Duque se habla y se le explica por qué, es porque los barranquilleros estamos sufriendo un tema de salud pública todos los días.

He denunciado públicamente, por qué los incendios en el parque vía Salamanca, esto lo voy a hacer contra mi integridad Senador Cepeda, porque lo que hay aquí montado son unas mafias que actúan ilegalmente, porque este parque es tierra de nadie. Del manglar se extrae carbón vegetal, que se vende ilegalmente en Barranquilla, Santa Marta y en algunas ciudades de la costa. Además, se quema el parque para cazar tortugas y mamíferos que se venden en el mercado ilegal a 25.000 y 30.000 pesos; pero no se quedan ahí las actividades ilícitas, hay actividades ilegales que tienen que ver con narcotráfico y no lo estoy diciendo yo; se han confiscado toneladas de drogas en este parque; son grupos armados organizados los que están ahí. Por eso también una de las conclusiones además de adoptar el plan que el alcalde de Barraquilla presentará hoy.

Le pido a usted Ministro, que lo lidere con el Ministro de la Defensa, porque los dos Ministerios tienen que actuar conjuntamente, porque es un solo gobierno, es la militarización del parque, pero

permanentemente; porque es que el ejército llega cinco (5) días, se va un mes, entonces no pasa nada. Vayan allá y ustedes se dan cuenta que cuando el ejército hace presencia, no hay incendios, cuando el ejército no está, los incendios se propagan bárbaramente.

Aquí vemos el tema de la afectación de la calidad del aire, los incendios han generado niveles de contaminación nunca antes visto, aquí vemos cómo Barranquilla lastimosamente sigue ahogada en el humo; es impresionante las quejas de los ciudadanos a la alcaldía de Barranquilla sobre este tema, creo que la Alcaldía de Barranquilla, recibe más de 1.500 quejas diarias, directas, por este tema. Los efectos de la salud son, lo va a decir el médico científico Cepeda que está aquí hoy, son bárbaros, son afectaciones respiratorias alérgicas y cardíacas. La incidencia en el Covid-19 con el tema del humo también ha sido bárbara; porque el Covid-19 es una enfermedad respiratoria, esto incide directamente.

Vemos imágenes del último incendio, le ponía en un trino en mi twitter al señor Ministro, senador Pacheco, Senador Meisel, Senadora Laura, usted que vive en Barranquilla igual, le digo al señor Ministro, eso no es neblina Ministro, es a calle 77 en Barranquilla, no es neblina, es humo, ese es el humo del último incendio que logra meterse en las viviendas de los barranquilleros. Además, aquí pasa algo muy cómico, es que la gente no puede prender el aire porque Electricaribe lo mata con la factura; entonces o lo mata Electricaribe o lo mata el humo, aquí no hay para dónde coger; aquí estamos en sus manos Ministro.

Aquí hay una gráfica que voy a pasar rápidamente porque se me está acabando el tiempo, sobre la calidad de aire en barranquilla, entre el 18 y 23 de junio se presentaron niveles de alerta naranja y roja, hemos llegado en estos meses de pandemia, donde la gente ha tenido que estar en sus casas encerradas, a un nivel de alerta roja.

Algunas de las propuestas, la presencia permanente de fuerzas militares en el parque, en especial en las zonas donde se concentra la actividad productiva; la adopción del proyecto Prometeo, de la alcaldía de Barranquilla, que lo presentará el alcalde Jaime en unos minutos la dotación de equipos y material al cuerpo de bomberos de la zona, para agilizar los procesos de mitigación de los incendios presentados. La incrementación de asignación presupuestal para el parque vía salamanca y para todos los parques en nuestro país.

La implementación de puntos naturales establecidos, hoy infraestructura destinada a la observación para la localización y detección temprana de las columnas de humo e incendios y ejercer acciones para controlar a las mafias que se encuentran detrás de estas conflagraciones. Aquí hacemos un llamado a la Fiscalía, mientras no se judicialice a estos bandidos que tienen prendido este parque natural, no pasará absolutamente nada; no solamente el Ejército y la Policía deben hacer presencia, si hay captura, hay que avanzar en la judicialización y sentar precedentes en

este tema. Le hago un llamado a la Fiscalía, para que actúe también sobre este tema, le hago un llamado a los jueces de la república, para que sean eficientes en esta materia.

Siguiente. Termino este debate Presidente Amín, le agradezco el tiempo récord que lo agendó de viernes a hoy, con un video del Presidente Duque, el año pasado, 14 de septiembre, quiero que escuchemos este video y termino con una frase.

A continuación, se proyecta el audio-video, intervención del Presidente de la República Iván Duque. Esto usted me ha escuchado muchas veces esta reflexión: este parque nacional de la Isla de Salamanca es uno de los parques más bonitos que tienen nuestro país y el caribe. Que necesitamos, protegerlo. Que necesitamos: que la ciudadanía se apropie con afecto y con responsabilidad ambiental. Como es un Parque Nacional, está bajo nuestra jurisdicción, pero dicho eso, lo que quisiera es que empezáramos a apoyar ese término que usted me ha escuchado una y mil veces: Biodiverciudades; ciudades que saben convivir y proteger la biodiversidad, que queremos montar desde ya, un plan con parques nacionales, donde también participe la ciudad de Barranquilla, donde participen el departamento del Atlántico, el de Magdalena, sobre todo con la proximidad con Barranquilla, para que generemos espacios de avistamiento de aves, senderos, donde la ciudadanía como un todo, se apropia de la conservación del parque isla de Salamanca, como usted sabe que a mí me gusta hacer las ideas rápidas, como tenemos el año entrante la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, queremos tener ahí un evento sobre biodiversidad. Vamos a lanzar en la Asamblea el concepto de las biodiverciudades.

Espero tener rápidamente con el apoyo de todo el gabinete, ese plan de acción para el Parque Nacional Isla de Salamanca con la alcaldía de Barranquilla, de tal manera que en la Asamblea tengamos senderos, y podamos darle la inauguración a esa apertura, a la protección ciudadana y a la protección social de esa gran reserva.

Ministro, no soy su jefe, soy un Senador que está haciendo su trabajo, estoy cumpliendo con mi deber constitucional, que es velar por la calidad de vida de los ciudadanos, su jefe es el Presidente Duque, eso que dijo el Presidente Duque hace casi un año, es un mandato Ministro, cumpla como él dice, rápidamente, sin excusas, dilaciones, sin demoras; comunicándole a la ciudadanía las acciones que usted hace permanentemente, porque le creo que usted las hace; pero dónde están, no se ven Ministro; estamos ahogándonos en humo, le pido actuar rápidamente, con celeridad, no podemos demorarnos un día más para tomar decisiones que solucionen de fondo, no de forma, lo que pasa en este país. Mil y mil gracias por el tiempo, gracias al Ministro por estar aquí, mi tema es construir sobre lo construido, no quiero simplemente que esto se quede en un debate.

He dicho Ministro, no es una amenaza, también estoy facultado legalmente para esto que voy a decir, si veo que este año no se corrige de fondo lo que está

pasando en este parque, tendré curul por curul, que ir a recoger firmas para presentar una moción de censura contra usted, por negligencia. Si usted lo hace, aquí estará immortalizado en Barranquilla, el Magdalena y en la Costa Caribe. Mil y mil gracias.

Presidente:

Muchas gracias Senador Mauricio Gómez, continuando con el Orden del Día, vamos a dar el uso de la palabra al Alcalde de la ciudad de Barranquilla, doctor Jaime Pumarejo, por 10 minutos para que haga su presentación.

Alcalde de la ciudad de Barranquilla, doctor Jaime Pumarejo:

Gracias Senador Miguel Amín, Senador Mauricio, Ministro, a los demás miembros de la Comisión, invitados, un especial saludo.

Nos convoca un tema importante para Barranquilla, para el Magdalena e importante para el país; porque el parque Isla Salamanca, como ustedes bien saben, es un parque natural, que contempla unas características ambientales muy importantes, es en últimas, el pulmón de Barranquilla, y una buena parte del Caribe colombiano, su impacto positivo lo vivimos los barranquilleros. También muy rápidamente podemos vivir su impacto negativo; hoy estamos viviendo que nuevamente hubo un incendio que se creía replegado, está haciendo otra vez estragos en la calidad del aire de la ciudad, tal como lo monitoreamos constantemente en tiempo real.

Les quisiera explicar algo: el parque Isla Salamanca, es un gran ecosistema que va entre Barranquilla y Ciénaga prácticamente, ese gran ecosistema es una barrera entre el mar caribe y el conjunto cenagoso del Magdalena y luego del río Magdalena, eso significa que el viento que viene del mar caribe, viene a gran velocidad, pasa por ese parque y luego llega a Barranquilla y llega a una buena parte del Atlántico, es por eso que las quemaduras son amaestradas, con una velocidad del viento, no muy común en el resto de Colombia, enseguida de manera inmediata se siente en Barranquilla.

Necesitamos acciones contundentes y rápidas, porque esta calidad del aire la estamos monitoreando, vamos a mostrar que afecta la salud de los Barranquilleros; también esa velocidad del viento hace que las conflagraciones si no las atienden rápidamente, se deja que crezcan, terminan siendo por decirle, muy tarde y nos cuesta mucho pagar esa quincena; nos cuesta mucho el impacto ambiental en la posición humana y nos cuesta mucho también en la parte del costo económico.

Le hice una reflexión Ministro, con quien hablaba el otro día, le decía lo siguiente: lo que venimos haciendo no está funcionando, creo que todas las instituciones del estado, el Magdalena, Atlántico, Barranquilla, todos queremos que esto no suceda, pero la manera cómo están los encargados o dolientes de este tema, manejándolo, claramente nos demuestran que no hemos podido.

Hasta el momento tenemos que esperar que incendios de toda índole es demasiado grande, para que podamos contar con los equipos necesarios para sobrevivir, los bomberos de Sitio Nuevo no tienen la capacidad, los recursos y los equipos necesarios para convertir un incendio forestal, al mismo tiempo Parques Naturales no tienen el presupuesto ni la capacidad para combatir esos incendios, y no hay un contingente, un plan que nos lleve a poder rápidamente identificar y miramos eliminar ese esquema, que está sucediendo, por diferentes motivos esa era la tarea, los incendios se vuelven demasiado grandes, en ese momento, es en el cual se amerita llamar a la Fuerza Aérea de Colombia y pedirle el favor que a través de un helicóptero utilice ese esquema llamado bambou bouquet, eso quiere decir, que ha pasado ya demasiado tiempo y se vuelve muy costoso erradicar la conflagración, la que podría ser evitada mucho antes, es muy costoso hay que pedir el favor, no hay un proceso montado. Al mismo tiempo, cuando utilizamos ese helicóptero, lo que hemos aprendido en otros países, es que es demasiado costoso no es un vehículo especializado para el combate de esa conflagración, por eso toca pedir el favor, no simplemente es un protocolo que se establece de alerta temprana, que nos permita acabar con la red.

Como decía el Senador Mauricio Gómez, hay diferentes motivos: algunos de los cuales son manos criminales, que buscan deforestar el parque, la isla 1972, es una isla que está en la mitad del río Magdalena, para hacerse de esos terrenos y poder civilizarlo y utilizarlo; hay otros que son simplemente personas que lo utilizan para cazar, es decir, quemar para que los animales salgan y ellos puedan cazarlos fácilmente; otros para la fabricación de carbón vegetal, otros simplemente para el cultivo en esa isla de 1972; es una isla en medio del río Magdalena, contigua al parque isla Salamanca. Esas razones lo llevan a que también podamos pensar que hay una solución social que se puede trabajar, la hemos discutido también con el Ministerio.

Aquí quiero demostrarle el impacto sobre la calidad del aire en la ciudad de Barranquilla, cómo los días que tenemos quemaduras, el material particulado se incrementa casi en 321% en la estación de la policía, 238% en otra estación y 121% en una estación, es decir, podemos observar esos dos días hasta incrementos superiores al 300% de material particulado, que es uno de los más nocivos para la salud en la ciudad de Barranquilla; aquí vemos cómo rápidamente en un día normal en el cual hay quemaduras, podemos ver como eso termina afectando la ciudad de Barranquilla en el incremento de la concentración de material particulado y otros elementos nocivos para la salud de Barranquilla o de los barranquilleros.

Esta otra es muy importante, Barranquilla por primera vez tuvo que declarar una alerta por contaminación atmosférica, que se presentó entre el 18 y 28 de junio por cuenta de la afectación en los incendios del parque isla Salamanca. Es algo inaudito que Barranquilla, una ciudad costera frente al mar, con unas condiciones que no nos permitirían a pesar

que tenemos que tomar este tipo de medidas, tenga que declararse en alerta en mitad de una pandemia; la gente en su casa y teniendo que padecer esta situación por cuenta de una causa no natural y no atribuible a sus actuaciones en otra ciudad, sino a la falta de capacidad nuestra como Estado.

El objetivo es superar esta situación, lo que les quiero mostrar es que estos más allá de recesión, estar documentados en un cúmulo de pruebas científicas que nos demuestran el impacto que tiene la contra no acción efectiva frente a la salud de los barranquilleros; aquí hay un poco de la gestión que si bien nosotros no somos los dolientes de la jurisdicción o de nuestra capacidad de actuación y alcance, hemos tratado de ser buenos vecinos de colaborar y queremos seguir colaborando, pretendiendo que somos así unos de los dolientes principales en cuanto a los perjuicios o los beneficios del parque Isla Salamanca, así hemos tratado de extendernos la mano, pero entendiendo que esto no ha sido siempre.

Le queremos presentar cómo lo hemos hecho al Gobierno nacional la semana pasada y ahora a ustedes, un pequeño proyecto, creo que debería ser la base para combatir los incendios, no solo los del parque Isla Salamanca, sino en el Parque Tayrona, en otras zonas protegidas de Colombia y también de tierras agrícolas en el país, en donde a veces los fuegos forestales causan grandes daños económicos en mucho sector económico.

Es una base muy sencilla, primero, es trabajar por la comunidad, es decir, poder hablar con las personas que habitualmente utilizan el fuego para cazar, o para sus actividades agrícolas, para que cambien de actividad y poder hacerles una socialización y también judicializar y actuar contra lo que están haciendo de una manera y con fines delictivos y con los fines de quedarse en esas tierras; cuando sabemos que no se puede.

Hay otro que es el monitoreo permanente del terreno, la tecnología permite mediante drones que no son costosos, y mediante mapas de calor, entender cómo está funcionando el parque; si hay una pequeña conflagración, esos drones detectan enseguida por medio de señales térmicas o de imágenes térmicas, dónde está empezando. Entonces lo que buscamos es simplemente poder tomar acciones rápidas, no depender de un favor o una llamada, sino que rápidamente el dron pueda detectar la conflagración y podamos combatirlo a tiempo real. Estas son las tres fases que proponemos: la primera fase son unos drones los cuales son muy fáciles de ubicar, en Barranquilla dieron unos, se puede colaborar, el parque los puede operar, simplemente los ponemos a volar y detectan con imágenes térmicas detectan las conflagraciones.

La segunda fase es tener drones de mayor alcance, mayor población que no tienen costos elevados que pueden estar sobrevolando las zonas; estos drones también se usan para la vigilancia a través de la policía, les puede detectar movimientos criminales, pueden identificar a quienes estén haciendo quemas

ilegales y pueden también detectar imágenes térmicas de las distintas conflagraciones.

Por último, creo que en Colombia debe dejarnos nuestros helicópteros de la Fuerza Aérea, que son muy costosos de operar en cuanto a obra hombre, en cuanto a cultive, en cuanto a obra de operación, que podría pasar a lo que utilizan en Canadá, Estados Unidos y Europa; son unas avionetas cisternas especializadas, que tienen unos costos mucho más medidos y helicópteros utilizables, para que puedan combatir el incendio a tiempo real y antes que sea demasiado tarde. Tener un par de esas avionetas en el norte de Colombia, nos permitiría combatir el incendio no solo en el parque Isla Salamanca, sino en otros parques de naturaleza de paso, es una propuesta que creo le permitiría a tiempo real, cambiar la manera como combatimos los incendios y no lamentarnos cuando es demasiado tarde; cada hectárea de bosque o de parque prendido, requiere de años de esfuerzos para que eso vuelva a ser posible, la degradación del bosque lo sabemos, a veces no retornan, porque el humano lo toma como suyo, porque la degradación del medio ambiente no siempre se recupera de la manera como quisiéramos, en toma de enclaves estos mangles, sectores de bosque forestal o de parque natural son muy importantes para nuestro sistema y debemos gastar los recursos necesarios más no de manera deficiente para preservarlo; también es igual de importante la vida de los barranquilleros.

Hoy agradezco el tiempo estimados Senadores, agradezco el espacio Ministro, para que pueda ayudarnos a cambiar la manera como venimos combatiendo algo, demostrando que claramente es el momento de romper paradigmas, de cambiar nuestra mentalidad y buscar soluciones de fondo, no podemos seguir padeciendo esto cada semana, no podemos seguir haciendo llamados y mirarnos las caras para ver que derechos constitucionales tenemos por beneficio o por perjuicio, o por jurisdicción. Quisiera pedirles que trabajemos juntos y encontremos por fin una solución que preserve el medio ambiente y dé calidad de vida a los barranquilleros. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Alcalde Jaime Pumarejo, continuando con el orden, tenemos el delegado de la Gobernación del Magdalena, doctor Rafael Martínez, para que tenga el uso de la palabra por 5 o 7 minutos.

Delegado de la Gobernación del Magdalena, doctor Rafael Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar a todos los Senadores miembros de la Comisión, Ministro del Medio Ambiente, Directora de Parques Nacional, a los delegados de las entidades Territoriales, a los participantes, a todos los televidentes.

Nosotros señor Presidente, compartimos definitivamente el mensaje central del Senador citante, vemos que realmente este es un problema que se viene acrecentando y agravando año tras año, vemos cómo los últimos años son más constantes los incendios, pareciera ser que las actividades

ilegales van creciendo el deterioro de este parque. Nosotros definitivamente hemos venido actuando en medio de las capacidades institucionales este año, que encontramos desactivando el PNU, lo de la ruta de atención, porque talar o dar apoyo logístico u operativo a los hombres que exponen sus vidas y en las condiciones que atienden estos incendios, que definitivamente como ya lo mostraba el Senador citante, realmente son bastante precaria.

Pero nosotros creemos que definitivamente la responsabilidad claramente está, primero, en la coordinación, definitivamente mejorar nuestras coordinaciones con el primer interviniente que son los parques o sea, nosotros creemos que Parques definitivamente tienen que implementar un plan de acción, que permita proteger, cuidar, cerrar el parque. Aquí es un tema más policivo, de regulación y control, tener la autoridad sobre las actividades que se ejercen al interior del parque.

Eso es definitivo, para evitar estas conflagraciones que son las que están llevándose este patrimonio ambiental.

Segundo, mejorar las capacidades operativas, compartimos el proyecto, la iniciativa que presenta el Alcalde de Barranquilla en términos de tener drones, herramientas y equipos para la atención de la emergencia, no sabríamos si realmente la solución claramente sea de pronto el bamby y una herramienta de este tipo para no depender siempre; cuando el incendio ya es incontrolable de la Fuerza Pública, sea la solución porque sería simplemente tener una mejor herramienta para apagar los incendios.

Sin embargo, seguirían presentándose en la medida en que no resuelve el problema de fondo, que es el control que tiene que tener Parques; para ellos sería fundamental la prestación de carabineros; que la Policía pudiera tener esa estación allí de manera permanente, esa estación dotarla con esas herramientas de drones y demás. Aparte de fortalecer la red de bomberos y equipos, lo que nosotros hemos planteado en el Plan de Desarrollo hacerlo, para tener estaciones cerca, tanto en Ciénaga, como en Sitio Nuevo.

Así que nosotros compartimos realmente la necesidad de aunar esfuerzos, de llamar la atención del Gobierno nacional y de ponerle recursos, apoyamos la iniciativa definitivamente, que se aumente el presupuesto para que se doten de herramientas estos equipos y que pueda haber un mayor control sobre el parque. Definitivamente no es posible seguir atendiendo administrativo, creacionalmente las actividades en este parque, con un presupuesto tan exiguo, además cuando hablo de la institucionalidad, es mejorar también las acciones policivas frente al comercio ilegal de carbón que se hace en Barranquilla, en Santa Marta, frente a la comercialización de especies en vías de protección; los animales que cazan los venden abiertamente en las ciudades de nuestros mercados. Obviamente la actividad ilegal que crearíamos y por lo que se ve, por las incautaciones que se han hecho, por lo que

las mismas autoridades nos cuentan en los consejos de seguridad, es lo que está agravando la situación de parques, aparte de querer algunos como lo decía el Alcalde, colonizar tierras para hacer sembrados y demás.

De manera que, saludándolos a todos, en nombre del señor Gobernador que está a esta hora en una reunión del Pedet, no pudo hacer presencia, pero es de sumo interés para la gobernación, el doctor Carlos Caicedo, articularse a todos estos esfuerzos, obviamente sabemos que la ciudad de Barranquilla es la que más sufre cada vez que hay estos incendios, por lo tanto, hay que aunar esfuerzos, pero definitivamente el Gobierno nacional y Parques Nacionales tiene que hacer un mayor esfuerzo en términos de inversión, de fortalecimiento institucional y en términos de herramientas, para tener el control de las actividades que se ejercen al interior del país.

Presidente:

Muchas gracias doctor Rafael Martínez por su intervención, continúa con el uso de la palabra por cinco minutos la doctora Maritza Duque, de la Dirección de Ciencias Básicas, Universidad del Norte; se prepara el doctor Alfonso Cepeda por cinco minutos.

Directora de Ciencias Básicas de la Universidad del Norte, doctora Maritza Duque:

Muchas gracias por la invitación que nos han hecho para hablar sobre la ecología de vía Parque Isla de Salamanca.

Para ubicarnos, estamos hablando de un parque que se encuentra dentro de la Ciénaga Grande de Santa Marta, entre dos ciudades de importancia para el caribe colombiano: entre Barranquilla y Santa Marta, limita al norte con el Mar Caribe, al sur con la Laguna Pajalal y el caño Clarín, al este con Pueblo Viejo y al Oeste con el río Magdalena y Barranquilla, es una zona importante para la reproducción de peces y para la economía pesquera artesanal, de pueblos como Nueva Venecia, el Morro y Trojas de Cataca, que se construyen sobre pilotes de madera en las lagunas; así como otras comunidades pesqueras; al este de este parque se encuentra la Sierra Nevada de Santa Marta y volúmenes sustanciales de aguas subterráneas, fluyen desde la montaña al sistema de lagunas. Ecológicamente hablando, estamos relacionados con unos límites amplios dentro del territorio, no estamos hablando de un lugar específico, sino que estamos hablando de una zona ecológica, de unos límites biogeofísicos que responden a las condiciones de la naturaleza, como ya han mencionado, el área protegida se ha denominado vía parque, porque a través de ella corre la carretera que une a Ciénaga con Barranquilla y se declaró parque Natural en el año 1964, debido a sus características naturales, económicas y culturales, las cuales merecen ser protegidas, en ella se protege el área más significativa de manglar en todo el caribe colombiano.

Así es que: 1. Fue declarada área de importancia para la conservación de las aves aicas; en este parque

se encuentran cerca de 250 especies de aves, dos migraciones, una boreal y una austral; a este parque se le llama con el apodo del Aeropuerto Internacional de las aves; allí se encuentra un colibrí manglero, esta fotografía fue suministrada por Osma Gutiérrez, que es habitante del parque, quien conoce mucho de aves, podríamos comenzar a ver allí una de las posibilidades para el control de las quemas que son nuevas alternativas para la población, como el turismo de naturaleza y el helicoturismo. Este colibrí se encuentra en la lista bioraifg como una especie única en el mundo y en peligro crítico y en el que cualquier persona que es estudiosa de las aves, algún ornitólogo o personas aficionadas a la naturaleza, vendrían solamente a este parque a visitar este colibrí manglero; hoy en día muy afectado por las quemas.

Colombia con un 26% del territorio como humedad, tiene dos humedales reconocidos como sitios Ramsar de importancia mundial. Con esta designación son reconocidos por ser de gran valor, no solo para el país o los países en los que se ubica, sino para la humanidad en su conjunto. Este es el segundo sitio Ramsar más grande del país, el objetivo nos habla no solamente de un control de acciones locales, regionales y nacionales, sino incluso internacionales. Se reconoce que un sitio con amplia biodiversidad, no solamente beneficia directamente el sitio en el que se encuentra, sino que es de interés internacional.

No menos importante, la vía-parque Isla de Salamanca, fue reconocida como una reserva del hombre y la biósfera, ya que el parque comprende un variado ecosistema marino terrestre, siendo los principales los manglares y los humedales, propios de zonas inundables por las mareas. Estas reservas de biosferas, muestra e invita a crear estrategias de modelos que indican la forma como el ser humano debe vivir con la naturaleza; no solamente hablamos de la dualidad humanos-naturaleza, sino que buscamos cómo estos dos crean esos vínculos, donde los humanos reconocen que su bienestar viene de la salud, de los ecosistemas. Con respecto a este último reconocimiento, podemos hablar de los aportes que hace un ecosistema como el que se encuentra en la vía-parque isla de Salamanca, para el bienestar humano, allí se encuentran bosques de galería, bosque seco, bosque pantanoso; bosque xerofítico y bosque manglar, este último está representado en un 80% y es considerado el bosque Manglar, el ecosistema más productivo del mundo. Las 12.000 hectáreas de manglar que se encuentran en el parque, muestran y ofrecen múltiples beneficios para la sociedad si estamos hablando de valores instrumentales, que son los conocidos como los servicios de los ecosistemas.

El Manglar permite que las especies acuáticas y terrestres se reproduzcan, alimenten y descansen mientras hacen la ruta migratoria, como esta ave que vemos aquí, que viene del norte del continente. Es refugio y hábitat de recursos hidrobiológico como peces, cangrejos, jaibas, camarones y almejas que viven permanentemente en el manglar o durante una parte de su vida o durante toda su vida; estos espacios, estos ecosistemas le sirve de protección;

de lo que se sustenta la seguridad alimentaria, como ya he mencionado, los manglares son barreras contra inundaciones, huracanes y tormentas, filtran toda la contaminación de los vertimientos; en el parque se hacen importantísimas actividades de ecoturismo, turismo de naturaleza y apropiación e identidad de las cuales pueden participar y han participado directamente los habitantes del parque.

Finalmente, he reunido en esta tabla cuáles son las acciones que amenazan el bienestar humano y la biodiversidad que reducen esos servicios, los divido en tres: cambios de uso al suelo sobre explotación y contaminación, decir que la construcción de la vía, la desviación de los caudales del río para cultivo de palma africana, han afectado este ecosistema, pero en rojo he puesto los que están relacionados con la quema, que s la demanda de carbón vegetal por parte de restaurantes en Barranquilla, donde se está quemando el mangle amarillo y en los hornos que se hacen, muchas veces se descontrolan y se aumentan los incendios. La demanda de especies silvestres para lo mismo que hacen incendios. Por último, la búsqueda que esa margen del río sea un puerto, directamente el parque beneficia a las personas que estamos no solamente en Barranquilla y Soledad, que es cuando se habla de las inundaciones, sino todos los habitantes que estamos en la región. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted doctora Maritza por su intervención, tiene el uso de la palabra por cinco minutos, el doctor Alfonso Cepeda.

Doctor Alfonso Cepeda:

Muchas gracias Senador Amín, Senador Gómez por la invitación a esta sesión.

Voy a hablar básicamente del impacto en la salud de las quemas forestal del parque Isla de Salamanca; que me ha llevado a mí a investigar esto desde hace muchos años, soy alergólogo clínico de adultos, veo las edades mayores; además tengo otra especialidad, soy alergólogo-pediatra y veo las edades desde que el niño nace, cuando tienen problema de alergia; grandes problemas de alergia son respiratorios, esto me ha llevado a percibir, interesarme e investigar, vengo investigando desde hace muchos años el impacto en la salud de las quemas.

Un recuento histórico, esto viene desde mucho más de 10 años, un libro de alergología de coautores latinoamericanos del 2010 tengo allí publicada una foto que viene de un registro de varias fotos personales, de quemas que vienen desde mucho antes del 2010. Con esto estoy hablando de un concepto importante, que es el efecto acumulativo de las quemas en todas las personas que residimos en Barranquilla, Soledad y los alrededores.

Qué efectos hay, los efectos primordialmente son respiratorios, el aire lo respiramos obviamente, y esas partículas más finas, las que llamamos PM2.5, que en nuestra ciudad mide muy bien, en tres estaciones, Barranquilla Verde, esas partículas ultrafinas entran a los pulmones, dañan parte de los pulmones, pero

también pueden ingresar al organismo y producir daños a nivel de corazón, efectos cardiovasculares e inclusive daños a nivel neurológico, aparte de efectos en ojos, nariz, en garganta; quienes son más susceptibles, por enfermedades y por edades. Por enfermedades, el asma bronquial, que la veo todos los días en mí consultorio; el EPOC, enfermedad pulmonar obstructiva crónica; la bronquitis crónica, las infecciones respiratorias; ahora vamos a ver algún ejemplo del viejo Zars que fue una pandemia en la cual, durante las quemas en Beijing, hubo más infectados por el virus de Zars 1, durante las quemas hubo más infectados y en Barranquilla hemos tenido muchas quemas durante la actual pandemia.

Los estudios no se han hecho, pero es una realidad importante a tener en cuenta; posiblemente sea uno de los múltiples factores en esta complejidad de factores, que haga que en su momento tuvimos un pico muy alto de contagiados, las quemas.

Al tenerla en cuenta además de otros factores, esto será una realidad que se podrá analizar más adelante, y podremos entender más adelante a nivel mundial y en general; Las edades extremas, desde que el niño está en el útero, ya recibe los impactos negativos en la salud, puede haber interrupción espontánea del embarazo, por inhalación del humo de las quemas de Salamanca, en esa madre embarazada, sobre todo cuando se hace repetitivamente. Las edades extremas, las edades del adulto mayor, fácilmente en un día de una quema, puede haber fallecimientos que los achacamos al infarto del miocardio o a muerte natural, pero posiblemente la gota que rebosa la copa, son las quemas; con seguridad que ha sido así, puesto que esto está demostrado y muchas otras partes, como quemas de California, quemas del sur oeste del Canadá, del noreste, de Estados Unidos; últimamente las quemas bárbaras que hay en Australia.

Hablemos también de un ejemplo importante, las quemas bárbaras que hay en el parque nacional Isla de Salamanca, toda la población de Barranquilla, de Soledad, vamos más allá, poblaciones de Puerto Colombia, Galapa, Baranoa, Sitio Nuevo y población de Ciénaga y Santa Marta, se ve afectada, obviamente entre más cercanía, más es la afectación.

Miren esta estadística tan importante, hablamos ya y mencionaron algunos de los colegas y el mismo alcalde Jaime Pumarejo mencionó algunas de las curvas, el Senador Gómez presentó también algunas de las curvas de material particulado 2.5; no hablemos del 5 y del 10, hablemos del 2.5 más pequeño. Normalmente debería ser 25 y en un día máximo 37 microgramos por metro cúbico; por cada 10 micro gramos por metro cúbico, que esto aumente, puede aumentar también un 6% la hospitalización de asmáticos, para hablar de una sola patología como ejemplo; en Barranquilla ha llegado al 90%, es bárbaro e impresionante, nos estamos envenenando quienes residimos en Barranquilla, Soledad y municipios aledaños, nos estamos envenenando desde hace muchos años; la quema marcada hay incendios grandísimos, hay focos de incendios

repetitivos más pequeños. Las quemas cuando son de gran magnitud, equivalen a que en un día cada uno de nosotros nos estamos fumando uno o hasta dos paquetes de cigarrillos al día; eso puede ser muchas veces al año, porque por lo menos hay una quema mensual en promedio, esa quema puede durar 8 o 15 días o sea, nosotros tenemos casi del 25 al 50% del tiempo, somos fumadores señores, esto es bárbaro, es un problema de salud pública grande, inmenso, las pocas quemas de Salamanca que son espontáneas, la mayoría son inducidas desgraciadamente. Es un problema muy serio de salud pública, lo vemos todos los días en nuestro consultorio, vemos los pacientes que dicen, doctor el día de las quemas me pongo mal, muchos llegan a la emergencia, entre más cercana la población, los barrios, al río Magdalena y al sitio de las quemas, más la afección; pero ojo, esas afecciones pueden llegar también a poblaciones más distantes, puesto que este material particulado puede permanecer en el aire por días, semanas y meses, dependiendo del caso.

El efecto acumulativo que significa, hoy no podemos comprobar que está pasando por ejemplo desde hace 10 años, o que va a pasar dentro de 10 años con todo lo que hemos inhalado, pero indudablemente las patologías han aumentado y van a seguir aumentando. Miren este dato tan terrorífico, se estima que cuando una población está inhalando tan permanentemente este humo, puede tener 6 o 7 años menos de vida.

Así que un llamado a nuestro querido Ministro, a nuestro Presidente, a nuestra Directora de Parques Nacionales y a todos, nos estamos muriendo, estamos viviendo 6 o 7 años menos, suficientemente grave como para ejercer cualquier acción en protección de nuestra población. Obviamente la mejor acción es impedir que haya quemas, esto exige por supuesto un trabajo comunitario, con la comunidad que allí vive; ojo, comunidad que al mismo tiempo es víctima, porque no todos son inductores de estas quemas; muchos de los colonos no lo son, pero son víctimas, ellos tienen que irse corriendo. A nivel internacional, esto es tan increíble, que se dice, cuál es la mejor prevención para la población, irse el día de las quemas, o sea, la población de Barranquilla tiene que emigrar completamente para Cartagena y Santa Marta, un absurdo, obviamente no lo podemos hacer.

Segundo, no sirven las mascarillas normales, sirve únicamente la fuerte, la N-95, la mayoría de la población no la puede adquirir, sirve parcialmente; en pocas palabras, estamos presos en una nube de humo que estamos respirando todos los días, que nos está afectando, que está matando niños, está matando personas mayores, pero también a personas de cualquier edad; simplemente estas quemas son según los protocolos y definiciones de la OMS, son un desastre; este impacto en la salud es un desastre también; es muy serio, no lo hemos tomado tan en serio, no lo hemos dimensionado, se llegó el momento de hacerlo, se llegó el momento de ponerle fin a estas quemas. Gracias Senador.

Presidente:

Muchas gracias doctor Alfonso Cepeda por su intervención, tendrá el uso de la palabra el Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano, por el tiempo necesario, para que den respuesta al cuestionario de preguntas y las inquietudes planteadas el día de hoy.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano:

Gracias Presidente, buenos días a todos, Senador Mauricio, a todos nuestros amigos Congresistas de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, como ustedes saben, esta Comisión liderada por ustedes ha sido de gran apoyo y ayuda inclusive para nuestra política nacional, he venido tomando atenta nota de la citación y de las expresiones y declaraciones que se han dado en el día de hoy.

Comenzar por algo, es muy importante que nosotros también entendamos cuáles o cómo funciona el Sistema Nacional de Prevención y Gestión del Riesgo en Colombia, quisiera recordar esas funciones, porque posiblemente tiene que ver con interpretaciones que se están haciendo a nivel de las funciones nuestras, en el que nosotros respetamos los protocolos que también existen por parte de este Sistema Nacional, principalmente basado en la Ley 1523 del año 2012.

Como ustedes saben, esas funciones fueron reevaluadas y actualizadas; allí quisiera dentro de esas funciones, reevaluar, sobre todo más que reevaluadas, actualizadas; ahí quisiera hacer un alto en el camino y contarles a ustedes. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es muy importante que lo conozcamos y entendamos cómo estamos organizados frente a estas responsabilidades. Creo que vale la pena decir que el sistema está conformado por ese Consejo Nacional de Gestión de Riesgos, en su artículo 16, donde estamos involucrados todos los Ministros y todas las entidades del Estado, pero las responsabilidades de articulación, coordinación frente a la prevención y a la atención de los desastres en Colombia, recae sobre los Concejos departamentales y los Concejos municipales, eso es muy importante decirlo, ahora voy a decir más o menos las funciones de estos Concejos departamentales, es asesora y asistir técnicamente a los Concejos municipales.

Vale la pena recordarles a los gobernadores en el país, que esa función es muy importante asistir técnicamente a los Alcaldes también en esas evaluaciones técnicas sobre amenazas, vulnerabilidades, atención prevención de los riesgos, atención de los desastres también. Esa función del Gobernador, de la Gobernación, en este caso el Magdalena, muy posiblemente frente a los que significa el impacto de este desastre como es, el impacto sobre el departamento del Atlántico, esa articulación se hace a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre todo el cumplimiento; principalmente de esas gobernaciones, de incrementar el esfuerzo y los recursos, para que las entidades municipales prevengan, mitiguen, atiendan, monitoreen y rehabiliten esas zonas afectadas por

desastres, coordinar toda la función de formulación y hacer seguimiento a las políticas; solicitar apoyo y asistencia técnica cuando se requiera; asumir la coordinación de todas las actividades administrativas necesarias, para atender la situación de emergencia; eso es vital. Asumir la coordinación, necesitamos tener una coordinación departamental, municipal y nosotros prestamos el apoyo; eso no quiere decir que nosotros no lo estamos haciendo.

Ahora quiero contarles cómo también lo estamos trabajando y cómo estamos prestando ese apoyo; pero la evaluación de daños, el Plan de Gestión del Riesgo, también departamentales, es muy importante incluir ese componente entre ellos, no escuché al delegado de la Gobernación del Magdalena hablar de esa articulación, coordinación, de ese Plan Departamental de Gestión del Riesgo, como dentro del Plan de Acción y el Plan de Desarrollo del Departamento, está incluido esa contingencia, e incluidas estas funciones, precisamente para que nosotros desde el gobierno central, podamos apoyarlo y fortalecerlo. En general, la coordinación, actualización y todas las funciones que ustedes pueden leer en el artículo que existe para las funciones, el artículo 27 de la Ley 1523.

También decirle algo Senador Mauricio, que a pesar que existen tres Comités de índole Nacional, como es el Comité de Conocimiento del Riesgo, Comité de Reducción de Riesgo, Comité Nacional para el manejo de desastre, en ninguno de esos comités está el Ministerio de Ambiente. Es también nuevamente a pesar de ello, nosotros sí estamos trabajando en el manejo del conocimiento, en la reducción de riesgo y en el Comité Nacional de Manejo de desastres también. Es importante entender que para eso existe un Protocolo, como nosotros no pertenecemos a estos Comités, nosotros nos involucramos sí.

También quiero decir radicalmente que lo sabe muy bien Senador Mauricio, que desde el primer momento que hemos hablado, he estado detrás atendiendo el desastre, atendiendo esta situación. No necesariamente y como lo dije anteriormente, el hecho que no salga en mi cuenta personal a decirlo, es que no quiere decir que lo estamos haciendo; estamos atendiendo en toda Colombia cada situación que se presente frente a la afectación de un parque nacional, o a la afectación de la salud humana; como ustedes lo saben bien, no es necesario recordarnos a nosotros esa importancia, porque ha sido el Presidente Duque, el que ha creado ese Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación y la Degradación del Medio Ambiente, en donde hemos involucrado a la Fiscalía General de la Nación; hemos involucrado a la Procuraduría General de la Nación en estas acciones y estos trabajos, a través de Conalnex. Ha sido este Gobierno el que le ha prestado atención a estas contingencias.

También es muy importante decirlo Senador, porque usted me hablaba del tema de la cuenta, no tengo cuenta personal, la cuenta @ricardolozano está desactivada siempre, desde cuando he estado en el Gobierno, pero tenemos la cuenta de MinAmbiente,

ahí en MinAmbiente estamos nosotros retwitiando y colocando lo que la Unidad Nacional de Riesgo nos permite a nosotros, colocar frente a la atención, como lo dije, las entidades encargadas del combate de incendios. No tenemos funciones de combate e incendio tampoco, no las tenemos.

Usted hablaba de negligencia en el combate, no tenemos funciones de combate, pero a pesar de todo ellos, usted puede dar constancia, he estado llamando siempre a los generales, a pesar propio del regaño del Director Nacional de Riesgo, frente a que me brinco los protocolos, a pesar de brincar los protocolos, estoy es cumpliendo con la ciudad de Barranquilla; eso es muy importante que quede claro acá, porque por teléfono lo hemos hablado, se lo he dicho varias veces y no en silencio, es porque hay un Protocolo que se rige como cualquier tipo de acción operativa, igual que un tema militar, tenemos unas funciones de protocolo. Como lo dije, nosotros no estamos involucrados allí, a pesar de eso, sí lo es, hemos estado allí; es lo que quería mostrarles a ustedes.

Invito a todos los colombianos a que nos leamos esta Ley 1523 con esas funciones y exijamos también a las autoridades territoriales frente a esas funciones tan importantes, sobre todo de involucrarlos dentro del Plan de Desarrollo Departamental; dentro de los Planes de Desarrollo Municipal.

Como usted lo acaba de decir y como lo han dicho la mayoría, esto es un problema, los incendios allá son provocados. Allá no es que la naturaleza per se quiera prenderle fuego allá, no, son delincuentes, criminales que están allí; como les dije a ustedes varias veces, necesitamos involucrar al Ministerio de Defensa acá, el Señor Ministro de Defensa permanentemente escucha nuestro llamado, con él estamos en otras regiones del país, articulados, atendiendo esta situación, porque entendemos la preocupación de nosotros, de la autoridad ambiental frente a este tema. Si no fuera así, no estuviéramos pendientes de los Parques Nacionales y no le estuviéramos ganando la batalla a la lucha contra la deforestación como lo estamos logrando, que ha sido reconocido internacionalmente, nunca antes en la historia habíamos tenido unas reducciones tan concretas en la lucha contra eso, en la prevención de los incendios forestales se han venido reduciendo allá.

Por supuesto si quieren desestabilizar en cualquier momento prenden el fuego al otro día, o a la hora, como lo estamos viviendo con este incendio que llevamos más de 12 días, donde los bomberos de Sitio Nuevo lo combaten, donde toda la articulación se viene haciendo, luego a las dos horas vuelven y le prenden otra vez fuego.

Entonces tenemos amonestación como usted mismo lo está diciendo, frente a unos actores ilegales que están en el territorio y están causando esta desestabilización en la región, en donde lo primero, es no perder nosotros la cordura frente al tema, estar muy articulado, nosotros con mucho gusto apoyar todo lo que nos pida la gobernación del Magdalena. No escuché ninguna solicitud de la gobernación frente

al tema, eso es lo que necesitamos; a pesar de todo ello, nosotros sí estamos cumpliendo, voy a seguirlo contando en esta presentación que tenemos.

Es muy importante que tengamos muy claro cómo es que estamos nosotros organizados desde la ley 1523 y las funciones que tenemos en lo territoriales; entendiendo que hay unos criminales que están ahí en el territorio y que necesitamos que la Fiscalía, porque las denuncias ya las pusimos desde Parques Nacionales Naturales, como autoridad que se encuentra en el parque, se pusieron ante la Fiscalía, frente al actor desconocido. Muchísima gente necesitamos que nos siga apoyando frente a quienes son realmente los que están prendiendo fuego cada 5 minutos en el tema y para decir que somos nosotros desde Bogotá los que no estamos atendiendo el incendio, cuando todos saben muy bien en el territorio exactamente cuál es el perfil de las personas que prenden fuego en el territorio; nosotros pusimos la demanda como lo dije.

Otra cosa es muy importante, muchos de estos incendios están por fuera del Parque Nacional Natural, no es verdad que todo el tiempo es por dentro del Parque, no, por fuera del Parque es donde se presentan los principales problemas. Ustedes ven en la siguiente diapositiva, en lo que ven en rojo son las islas 1928 y 1972 y la isla San Joaquín, en esas Islas que están por fuera del Parque, es muy importante decir que la mayoría de los incendios se están presentando en ese territorio, por eso el trabajo articulado con las Corporación Autónomas Regionales, con la Gobernación del Magdalena frente a la administración de lo que está sucediendo por fuera del Parque, porque como lo dije anteriormente en la siguiente diapositiva, también gran parte de esos incendios son provocados por unos actores que están en el territorio, nosotros pusimos la denuncia desde Parques Nacionales a la Fiscalía General de la Nación, también necesitamos involucrar a la Fiscalía.

Ahora con nuestra sentencia allí estamos trabajando en la creación de este grupo encargado de estas coordinaciones y plan de acción que nos va a permitir con la Fiscalía, la Procuraduría, entidades de control, encontrar estos culpables que se encuentra allí en el territorio; tal cual como lo hemos hecho en el resto de territorios en Colombia, con el Ministerio de Defensa, la Fiscalía, la Procuraduría, en la que además e inclusive tampoco escuché de las anteriores autoridades, el trabajo social, la inversión social que también tenemos que hacer, porque también aparte de los temas criminales, muchos de los temas tienen que ver con la inversión social; es algo que nosotros también nosotros estamos invirtiendo, porque por supuesto hay antiguos colonos que se encuentran en estas zonas.

Cuando hablamos dentro del Parque que son los puntos rojos, también allí tenemos que trabajar de manera coordinada y articulada en la inversión social que tienen muchos de los pescadores y de las personas que habitan estas zonas, por eso tenemos acuerdos y trabajando con ellos. Pero no es que, por falta de recursos para el combate de incendios en parques, no

es verdad, porque no es función nuestra, no es función de Parques, combatir los incendios, como lo acabé de demostrar.

Según la ley tenemos esa función articuladora, por supuesto apoyamos y estamos ahí dispuestos, inclusive gran parte de estos proyectos que venimos trabajando con el señor alcalde de Barranquilla, tienen que ver con la coordinación que nosotros establecimos a partir de la recomendación del señor Presidente de la República, como ustedes lo vieron en el video, de trabajar directamente en esa integración de Atlántico con Magdalena, a través del Parque Isla Salamanca.

Ese trabajo, ustedes lo saben, en marzo nosotros teníamos la gran asamblea del banco Interamericano de Desarrollo allí, en el parque de Salamanca, una gran sembradón, la íbamos a tener, por temas de aislamiento de pandemia y los decretos de aislamientos no se pudo realizar, un programa de restauración de manglares. Seguimos en pie trabajando de esa manera con el Alcalde de Barranquilla, la gobernación del Atlántico, necesitamos que la gobernación del Magdalena se involucre en todo el trabajo de restauración. Por eso y a pesar de todo ello, seguimos con el ejercicio y le realizamos un inventario de fauna y flora en la ciudad de Barranquilla para avanzar en las biodiversidades. Seguimos trabajando de manera articulada como lo dije; el Viceministro de Ambiente viene liderando un trabajo de articulación, a pesar que no es función nuestra, ese trabajo de articulación, porque debe estar desde el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo esa articulación.

Nosotros sí lo hemos venido haciendo, le he pedido directamente a nuestro Viceministro y nosotros mismos y en cabeza mía, el liderazgo en esta tarea, porque entiendo la importancia que tiene el ecosistema para el planeta entero; entiendo que este ecosistema también es un sitio fundamental como es un sitio Ramsar, por supuesto el Parque Nacional tiene las grandes propiedades en el servicio para todos.

Es suficiente lo que he dicho ahora frente al tema de la presencia de los incendios, como ustedes ven en esta gráfica, es la Isla 1972, la que manifiesta y representa la mayor cantidad de incendios forestales en la región, no es dentro del Parque, como ustedes ven, lo que está en rojo, se ha venido reduciendo los incendios forestales en el Parque, eso es muy importante mostrarlo y decirlo, porque no es verdad que sea dentro del Parque, es por fuera del Parque, es una situación bastante compleja, que ustedes que están en la región conocen y entienden muy bien. Necesitamos de manera articulada seguir trabajando en ello, como lo es también la isla de San Joaquín y la isla 1928.

Muchos de estos compromisos de las instituciones, de todas maneras decir, que a pesar de todo ello, y la necesidad de trabajar de manera articulada, tiene que ver también con los compromisos que venimos haciendo nosotros de las entidades, como es el trabajo con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la Corporación Bioparque con el Convenio 057 a nivel de educación ambiental; porque tenemos un trabajo,

aquí también se necesita un trabajo muy fuerte de educación y participación, es en lo que consiste el trabajo de biodiversidades en el que seguimos trabajando.

Ahora pronto cuando ya podamos inclusive a partir de acciones de bioseguridad, nosotros seguir trabajando en la restauración de este territorio; por supuesto necesitamos los permisos necesarios, pero ya las corporaciones están listas si quieren que nosotros volvamos a reiniciar la gran estrategia nacional, que como lo dije anteriormente, comenzamos por Barranquilla, seguimos por Barranquilla y el Atlántico, especialmente la unificación con el Parque Salamanca que es nuestra prioridad, esperamos que todos participen de ellos.

Con la Gobernación del Atlántico también los contratos y compromisos de apoyo a las familias de pescadores de almejas, también es un programa de inversión que se vienen dando desde el año 2015, cuando usted Senador también lideró todo el trabajo de la Agenda conjunta, lo mismo con el DPS, Prosperidad Social, al apoyo nuevamente de esos pescadores de almeja; con el departamento de Seguridad Social también se vincularon a las familias asentadas en la zona de influencia del Parque, con acciones sociales, especialmente en el proceso de mantenimiento de caño y restablecimiento de la conectividad.

Con acciones de Parques Nacionales Naturales que la doctora Julia puede hacer ahora un énfasis y una profundización más, tiene que ver directamente con los programas de ecoturismo, el del proceso de relocalización, con la Agencia Nacional de Tierras, adquisición de predios de Sinaí y San Juan de Dios, con un total de aproximadamente 227 hectáreas, donde fueron reubicadas más de 23 familias en ese proceso de consolidación en el proyecto productivo, porque también es un componente muy importante.

Con la restauración de los caños que también se logró la recuperación de varias reconectividades en varias familias en el territorio. El seguimiento predial del margen derecho del río Magdalena también es importante decir que con recursos de KFW también se logró el estudio multitemporal en bienes en el ejercicio de catastro multipropósito, de mirar que es lo que está sucediendo.

Esto que estoy diciendo es muy importante retomarlo, para el trabajo que quedamos nosotros van a fortalecer el ejercicio territorial en ese Plan de Acción en manejo de situaciones de riesgo y ocurrencia a los incendios forestales, principalmente con acciones de prevención, se realizan con Parques Nacionales, con Corpomag, un ejercicio de prevención de estos riesgos y también con la Fuerza Aérea, especialmente el personal de Barranquilla y con el trabajo que se viene haciendo hoy día de incrementar la presencia en el territorio.

El programa nuevamente Educación Ambiental también, especialmente en el componente de comunidades de horticultores que se encuentran en la zona, que también es otra de las causas en las que posiblemente el fuego no controlado genera también

muchos de ellos; a pesar de ellos se están reduciendo, pero vemos que este fenómeno este año tiene que ver con otros actores diferentes, como ya lo denunció también el propio Senador Mauricio. Lo mismo con la Universidad del Norte, también venimos trabajando de manera directa de la restauración pasiva, tal cual como lo oímos cuando en las reuniones preliminares preparatorias para el lanzamiento de Barranquilla de biodiversidad; lo mismo con el zoológico de Barranquilla, un trabajo pedagógico muy fuerte.

En investigaciones administrativas de acciones tomadas también a ustedes les dejo todos los procesos que se vienen dando, especialmente procesos sancionatorios por afectaciones ambientales, como ya lo dije, frente a las denuncias que han venido instaurando los propios funcionarios de Parques Nacionales ante la Fiscalía General de la Nación. Lo mismo todo el trabajo de articulación con la Unidad Nacional de Delitos contra el medio ambiente y recursos naturales de la Fiscalía, allí también hay varios procesos de investigación y la restauración y el componente integral de la estrategia, especialmente del año 2017 y 2018, donde se también se logró priorizar estos programas de dragado con la Corporación Inviás.

Con Inviás por supuesto también y con la ANLA todo el trabajo de compensación, vale la pena decir que queremos seguir invirtiendo en esta compensación de estos programas, tal cual como estaba establecido en estas zonas de orillas del margen derecho del río, en el que esta zona era la zona de restauración que íbamos a emprender desde marzo, pero que seguimos con el interés de que esto se siga haciendo y se siga trabajando en la recuperación de estas áreas, con los programas de compensación, especialmente por las obras del puente Pumarejo y la vía Barranquilla - Cartagena.

Las acciones del Ministerio de Ambiente, adquisición de cuatro vehículos cuatrimotos con destino a Vía Parque, la adquisición de elementos de protección de uso personal para los brigadistas, apoyo logístico para la capacitación y prevención de incendios forestales; adquisición de una canoa de fibra de vidrio y un motor fuera de borda, aunar esfuerzos con Parques Nacionales y cuerpo de bomberos que es algo que se viene haciendo en la región, por supuesto por eso nosotros necesitamos también que nos entreguen; aunar los esfuerzos de articulación con los Cuerpos de Bomberos y el incremento de brigadistas también para el municipio de Sitio Nuevo, lo mismo la compra de más equipos y herramientas; también necesarias para el combate de incendios, vuelvo y digo, a pesar que no es función nuestra combatir los incendios, nosotros sí podemos apoyar y seguir trabajando en ese apoyo para todas entidades encargadas del combate de los incendios forestales; por supuesto más compras de herramientas para la entidades, como lo hemos venido haciendo antes. Llevo trabajando en este tema hace más de 25 años, por supuesto cuando uno tiene un plan integral a nivel departamental y municipal, nosotros a nivel nacional

con mucho gusto podemos buscar los recursos para ello.

Otras acciones, en donde habla de la acumulación de proyectos para la prevención de incendios forestales, también estamos orientando la elaboración de este gran proyecto con el OCAT Caribe, en donde estamos integrando esto que dije, donde esperamos que la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos también frente a la prevención de los incendios forestales, se pueda concretar en el OCAT caribe, allí necesitamos nuevamente la participación activa de las autoridades territoriales, como Gobernación y Alcaldía, para que lo presenten.

Para que nosotros podamos darle el visto bueno a este tipo de proyectos e iniciativas, entendiendo que son las autoridades territoriales las encargadas de presentar este tipo de proyectos. El proyecto ya está orientado por parte de nosotros con el Viceministro y que ha venido liderando esta orientación a las autoridades territoriales.

Nosotros por solicitud nuestra creamos la Comisión Técnica Nacional Asesora, bajo el liderazgo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, fue solicitud de nosotros para una comisión técnica directa y asesora para incendios forestales, en donde ya en este mes de junio afortunadamente ya fue creada, ahora nos encontramos aquí en este ejercicio con la Presidencia, por parte de la Unidad Nacional de Prevención del Riesgo y con la Secretaría Técnica nuestra. Nosotros fuimos los que solicitamos que nos involucraran en esto, porque precisamente no estábamos dentro de la misma gobernanza que existían, ni para la prevención, ni la atención de los incendios, ni tampoco para la restauración.

Entonces por solicitud nuestra es que ahora estamos en esta Comisión Técnica, en la que ya hicimos una reunión preliminar el sábado pasado, que este próximo miércoles tendemos la reunión que va a activar este trabajo.

La participación del señor Viceministro en todo esto, con el trabajo que se viene haciendo, la articulación con el Ministerio de Defensa, gracias al trabajo con el Viceministro de Defensa: Esta tarde se tiene la reunión de trabajo articulado con el Ministerio de Defensa, como lo venimos haciendo con el resto de territorios en Colombia, un trabajo que va enfocado hacia la prevención, sobre todo hacia el monitoreo de estos actores ilegales en el territorio, estos criminales que se encuentran en la zona; frente a que esto no nos vuelva a suceder; también sin descuidar la inversión social que se encuentra en el territorio.

En cuanto a la Sentencia-3872, vale la pena que esa sentencia a nosotros nos va a ayudar a empujar todos estos compromisos que tenemos tanto en legalidad, emprendimiento y equidad. Estas líneas o componentes de la Sentencia a nosotros nos ayudan también a implementar el Plan Nacional de Desarrollo, porque va en línea de lo que estamos haciendo en otros territorios. Sobre los pilares, los que hablé anteriormente.

Las órdenes, las sentencias, están directamente relacionadas con la formulación del Plan Estratégico efectivo y la conformación del Comité Permanente de Seguimiento, estamos conformando ese Comité permanente, este 25 de agosto tenemos esta reunión para la conformación de este Comité, por supuesto la formulación del Plan estratégico efectivo para la planeación y la atención de estos desastres.

Esta es la hoja de ruta en la que esperamos que ya en el mes de diciembre tengamos este documento, cuando en octubre y noviembre esperamos tener la concertación de acciones del Plan, porque el Plan debe ser construido también con las autoridades territoriales y con el resto de Ministerios que pertenecen al Estado, no solamente es un tema nuestro. Estamos involucrando a otros Ministerios en los que nos están apoyando para que lleguemos con este apoyo al aumento de la equidad y a la reducción de situaciones inclusive de pobreza, que en este territorio tenemos.

Pero que como estamos completamente seguros, este trabajo articulado nos va a llevar a unos grandes resultados, que se ven de manera inmediata. No necesariamente son recursos que se necesitan adicionales, el trabajo de articulación como lo dije, siento que existe, sobre todo el de las autoridades territoriales que necesitamos fortalecerlas. Fortalecer la capacidad a los nuevos Alcaldes, Gobernadores, frente a esta gran responsabilidad que tenemos todos en la conservación de nuestro ecosistema más importante, como en este caso es precisamente el Parque Nacional Natural, Isla vía Salamanca, por supuesto también la Ciénaga Grande de Santa Marta. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Ministro Ricardo Lozano, ahora tiene el uso de la palabra, la doctora Julia Miranda Londoño, Directora de Parques Nacionales, por seis minutos.

Directora de Parques Nacionales, doctora Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente, un saludo especial a los Senadores, invitados, por supuesto el trabajo que venimos desarrollando coordinadamente con el Ministerio fue amplia y detalladamente presentada por el señor Ministro, podría quizá agregar una pequeña descripción sobre la complejidad del ecosistema del vía Parque Isla de Salamanca, porque está compuesto por 6.000 hectáreas de manglar, pero con mayores extensiones en caños, lagunas, que hacen supremamente difícil el desplazamiento terrestre, para atender la emergencia de los incendios.

Hago un especial énfasis en la importancia del proyecto Prometeo, que presenta el Alcalde para lograr cooperación para llevar a cero los incendios; nosotros hemos visto cómo el diagnóstico es bastante eficiente, sabemos muy rápidamente que se ha prendido un fuego, la atención primaria, de cómo primero respondientes la hace Parques Nacionales inmediatamente con los bomberos de Ciénaga y Sitio Nuevo; pero por supuesto es muy importante el

apoyo aéreo. Se ha presentado aquí por el Alcalde, la necesidad de tener quizás una herramienta disponible rápidamente como puede ser, el avión que se ha mencionado, o helicópteros que puedan disponer el agua rápidamente.

Sobre todo, también se necesita un helicóptero que pueda transportar la gente al sitio del incendio; se gastan cuatro y cinco horas los muchachos, en las fotografías que pudimos ver, que mostró el Senador en unas condiciones supremamente difíciles, cargando mangueras, bombas para llevar los elementos para atender el incendio. Muy distinto cuando logramos tener el apoyo aéreo y rápidamente los llevan, o también rápidamente lo sacan del sitio del incendio que esa necesidad de ese apoyo es absoluta.

También es muy importante destacar que en el proyecto Prometeo, debemos trabajar los proyectos de inversión social, no solamente la atención, sino los proyectos de inversión social, como aquellos que ha mostrado el Ministro en detalle, que son los que hemos venido adelantando; no solamente de educación, sino también de proyectos productivos, de vincular a la comunidad a la recuperación de los caños y ciénagas, porque vincularlos a ellos en los proyectos de restauración y de limpieza de los caños, es muy importante, da empleo, ingresos para la comunidad y los hace sentir una apropiación especial para trabajo por la protección del Parque.

Entonces podremos tener con el proyecto Prometeo, probablemente un mayor número de Guarda Parques, drones que se necesitan, y el monitoreo permanente de la fuerza pública. Las cabañas están construidas, en este momento están ocupadas por el Ejército de Colombia, pero necesitamos la presencia permanente de la Policía de Carabineros. Lo que nosotros hemos visto, sobre todo en este último incendio, es que el esfuerzo gigantesco se da para apagar y lo logran, pocas horas después hay un nuevo foco de incendios dirigidos y provocado en un sitio incluso alejado del que estaba originalmente el incendio.

Entonces, sí necesitamos esa labor de inteligencia, esa labor permanente de vigilancia de la Policía y esa presencia de la Fuerza Pública y el ejercicio de investigación que la Fiscalía ya está desarrollando para ver en tensiones ulteriores, distintas a meramente entrar a incendiar, para obtener recursos y cacería y pesca ilegales, que son ellas.

Quiero resaltar también el trabajo que estamos adelantando con la Alcaldía de Barranquilla, para hacer realidad el programa de biodiversidades, hemos trabajado y tenemos una mesa de trabajo permanente con Puerta de Oro, con los municipios de Barranquilla y los municipios de Pueblo Viejo y Sitio Nuevo, porque estamos trabajando en una oferta ecoturística, en una infraestructura para ese ecoturismo, para que sea verdaderamente una alternativa para la comunidad local y para el recreo de los barranquilleros y de los visitantes a Barranquilla. Tenemos este trabajo avanzado, tenemos planes concretos, hemos trabajado con la Oficina Ambiental de la Alcaldía y con los municipios que acabo de mencionar.

Como lo dijo el Ministro, es una alternativa que el Presidente nos indicó en el primer programa de biodiversidades de Colombia, que lo sacaremos adelante; la pandemia nos lo ha demorado, pero todo este trabajo conjunto se ha mantenido con la Alcaldía de Barranquilla. Diría que el trabajo con la comunidad ha sido importante y que lo seguiremos haciendo y lo tenemos que reforzar y hay una llamada muy especial tanto a Soledad, Malambo, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo y Barranquilla, para que el problema social se atienda, se establezcan más proyectos de alternativas productivas para estas personas, que son las que están entrando a desarrollar actividades. Que ojalá se terminen las actividades agrícolas de las islas 1.928, 1972, porque realmente hay una práctica agrícola, que es la de prender fuego antes de sembrar, esto ha continuado durante muchos años, causando un grave problema.

Presidente, dejaría allí, porque el Ministro dio muchos detalles sobre el trabajo que venimos haciendo, no quisiera recabar sobre lo mismo. Gracias por la oportunidad.

Presidente:

Muchas gracias doctora Julia Miranda, Directora de Parques Nacionales; como tenemos invitado al doctor Eduardo José González, Director de la Gestión y Riesgo, tiene cinco minutos para su intervención, luego iniciaremos con los senadores.

Director de la Gestión del Riesgo Doctor Eduardo José González:

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero presentar un cordial saludo a todos los asistentes a esta reunión; agradecer la invitación que me hace la Comisión especial el día de hoy; un saludo al Presidente Amín, al Vicepresidente y al Senador citante, Senador Mauricio Gómez; a nuestro Ministro, a la Directora de Parques y a las otras personas que han intervenido el día de hoy. Al Alcalde de Barranquilla. Quiero también comenzar diciendo, que me encanta la presentación que hizo el señor Ministro, porque es un claro ejemplo de cómo con orgullo en Colombia tenemos un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Un Sistema que lo hemos construido los colombianos con muchísima dedicación, muchísimo trabajo durante más de 30 años; que fue consolidado después de tener el Decreto 919 y actualizado en la Ley 1523 del 2012, en donde quedan muy claras marcas las obligaciones que se tienen por parte de los municipios, del departamento y por supuesto por parte de la nación. Resalto también las palabras que dice el Ministro del Trabajo, coordinado con el Ministerio de Ambiente, con Parques y con el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia. También quiero decirles que nosotros con orgullo tenemos todos unos protocolos cuando se hace una solicitud de apoyo aéreo para la atención de incendios de cobertura vegetal en el territorio colombiano. Eso está escrito desde el 23 de junio de 2016, están los pasos, la activación del

protocolo, la solicitud que tiene que pasar por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, quien hace todas las evaluaciones técnicas; luego viene las verificaciones de la capacidad; la solicitud del apoyo aéreo, con unos tiempos de respuesta; sí quiero aquí dejar un mensaje de agradecimiento muy grande a la fuerza Aérea Colombiana, por todo lo que nos ha venido ayudando durante este tiempo.

Quiero informarle a la Comisión y a todos los asistentes, que nosotros tuvimos una temporada seca que fue del 16 de junio al 17 de agosto que ya concluyó afortunadamente con éxito para el país, que desde el 1° de enero hasta el día 17 de agosto, nosotros hemos tenido afectaciones en los 32 departamentos por incendios forestales, en 508 municipios de Colombia que se nos han presentado registros de más de 1.452 incendios forestales, todos liquidados y hoy el único que tenemos pendiente es el del Magdalena en Sitio Nuevo.

El día 15 hicimos un PNU, el señor Ministro y la Directora de Parques, estuvo conectado con la importante presencia del Coordinador del Sistema de Bomberos de Colombia, Capitán Charles Benavides; la Gobernación del Magdalena, el gran resultado después de hacer una evaluación y de tener todo lo que habíamos avanzado, era que los incendios estaban liquidados. Sin embargo, en la madrugada nos ponen otra vez de presente que se habían creado dos focos nuevos. Como bien lo decía nuestra Directora de Parques, en unos sitios alejados y diferentes después de semejante esfuerzo.

Creo que vale la pena resaltar el trabajo que se ha venido haciendo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana y por parte de todas las entidades operativas de nuestro sistema nacional. También quiero decirles que nosotros tenemos seis Bamby Buquet, en Santander, el Centro Nacional Logístico, en Magangué, Medellín, Manizales y el de la Fuerza Aérea Colombia; 12 también tiene el Bamby Buquet por parte del Ejército Nacional de Colombia, con eso hemos podido trabajar y podido nosotros darle una respuesta al país y por supuesto a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su labor de coordinación de todos estos sistemas, adicionalmente, tenemos un equipo muy grande en Colombia, que se llama el Max Dos, Sistema Modular a Transportado Contra Incendios, este es un Sistema muy grande que se maneja con los helicópteros C-130 y que en casos especiales especialmente los llanos Orientales lo hemos podido utilizar. Esa es otra herramienta que tiene el país bien importante y que vale la pena resaltarlo. La Fuerza Aérea Colombiana, el apoyo aéreo que nosotros hemos tenido en lo que va recorrido de este año, hemos tenido 34 apoyos en todo el país; se han hecho 967 descargas, se han vertido casi 270.000 galones de agua diferentes a los retardantes, más de 170 horas de vuelo. Sí resalto el trabajo que nos han podido hacer para ayudar.

Hay un tema bien importante, es el involucramiento que tiene el Ministerio, a todos los miembros de

la Comisión le quiero decir, el Ministro ha estado pendiente todos los días, se comunica con nosotros el Ministro, los Viceministros, para atender incendios en todo Colombia, muy especialmente este de la Isla Salamanca, me parece importantísimo, concluyendo las propuestas que hace el Senador Mauricio Gómez, la presencia permanente no transitoria de las Fuerzas Militares, el proyecto Prometeo indiscutiblemente es un muy buen gran proyecto, muy bueno, ojalá lo pueda consolidar a través del Concejo Municipal y departamental, presentárselo como bien lo decía, a la Comisión Técnica de Incendios Forestales, presentárselo a la OCAT, que es necesario hacerlo, también que fortalezcamos entre todos, los sistemas de alerta temprana con los drones de monitoreo, drones de vigilancia, para poderlo hacer.

Indiscutiblemente este es un tema que hay que llegar y lo que decía el Ministro, la Comisión de Incendios Forestales, a solicitud del Ministerio, se creó ya oficialmente dentro del Sistema Nacional, dentro de la Comisión de manejo de esas tres, mediante la Resolución 0323 del 23 de julio ya fue creada y creo que ahí es el mecanismo señor Alcalde, para esta muy buena iniciativa, sacar adelante este proyecto, quien sabe si lleguemos al avión, pero sí con los sistemas de alerta temprana y de monitoreo. Muchísimas gracias, señor Presidente, solamente dejo un mensaje, en el país hay Sistema, hay una Unidad que coordina, unas entidades operativas que funcionan y el Ministerio ha estado completamente involucrado para poder atender la situación que se viene pronunciando.

Último punto, mano fuerte y durísima por parte de la Fiscalía y de la Policía para esos criminales, como bien lo han destinado ustedes, son los que nos están causando tanto daño y molestando no solamente a la salud pública de los barranquilleros, sino con tanto esfuerzo que hay que hacer para poder cuidar ese Parque Isla Salamanca, orgullo del Magdalena y el Atlántico.

Presidente:

Muchas gracias doctor Eduardo González, Director de Gestión de Riesgo, por su intervención.

Tiene el uso de la palabra por cinco minutos, minutos máximo, el doctor Carlos Francisco Diazgranados, Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, doctor Francisco Diazgranados:

Muchas gracias, señor Presidente, Senador Miguel Amín, un saludo muy cordial para los Senadores y Senadoras Miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el señor Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano; a la Directora Nacional de Parques, doctora Julia Miranda, a todos los que están participando de este debate de la mayor importancia, que nos permitirá seguramente comenzar a construir una estrategia de articulación,

para que todos los actores, que debemos asumir alguna responsabilidad en la solución de estos problemas, podamos integrar nuestras acciones, y en un esfuerzo mancomunado, darle una solución definitiva a un problema que no solamente es de carácter ambiental, sino que está generando unos daños en la tranquilidad de los habitantes de la ciudad de Barranquilla, del Área Metropolitana y en la salud de estos mismos habitantes.

Quiero hacer un resumen de acuerdo al criterio de la Corporación, ya hemos entendido claramente, que las causas por las cuales se están generando estos daños, obedecen a la extracción del carbón de Mangle, para comercializarlo clandestinamente en restaurantes, dada su calidad; a los incendios provocados por delincuentes, que de manera ilegal, se dedican a actividades de cacería de nuestra fauna, a veces a las prácticas que los campesinos deciden quemar sus terrenos para prepararlo, para que cuando llegue el invierno, consideran que pueden tener un mayor éxito en sus actividades agrícolas. Estos son problemas muy graves; pero son problemas que tienen solución.

Las imágenes satelitales del año 2019 y 2020 dan cuenta que estos incendios están provocados en unos períodos determinados, naturalmente asociados a la época de sequía, en donde no tenemos lluvia, hay un período en donde es más fácil que estos incendios puedan propagarse.

Qué debemos hacer a juicio de la Corporación: nosotros consideramos que debemos aumentar las labores de control y vigilancia durante estos períodos, en donde hay una incidencia histórica de este tipo de actividades ilícitas que están provocando estos incendios, tenemos que desarrollar actividades pedagógicas con las comunidades, los pescadores, pobladores, para que puedan comprender el daño enorme que están causando al medio ambiente y la incomodidad y el daño que le están causando a la salud de muchos habitantes de la región. Necesitamos fortalecer una red de apoyo de alertas tempranas, muchas veces hay una reacción, pero esta llega cuando ya el incendio se ha propagado, y cuando ya ha arrasado decenas, de cientos de hectáreas. Cuando si organizamos una red de alertas tempranas podemos reaccionar inmediatamente para evitar que los incendios crezcan. Para eso necesitamos un análisis rápido satelital, el Invermar lo ha recomendado, especialmente en estas épocas de mayor dificultad podríamos estar haciendo un monitoreo permanente de manera satelital.

Señor Presidente Miguel Amín, necesitamos mejorar la dinámica hidráulica de toda esta región; el parque tiene 54.000 hectáreas, pero el área total de la Ciénaga Grande de Santa Marta son 528.000 hectáreas, hay algunos de estos incendios que ocurren por fuera del área de parques. Necesitamos seguir trabajando en el fortalecimiento de la dinámica hidráulica en toda la ciénaga, en la medida en que recuperemos el bosque

de Mangle, e inundemos toda esta zona, va a ser muy difícil que la gente pueda generar estos incendios, porque las condiciones del territorio no se los van a permitir.

También debemos trabajar en el apoyo de proyectos productivos, con los pobladores de la región; necesitamos darle a estas personas, una alternativa de ingreso, que le permita tener una subsistencia para ellos, para sus familias, muy decorosa; eso podemos lograrlo, trabajando proyectos productivos, de hecho la Corporación viene trabajando con las comunidades de Pueblo Viejo, y del Municipio de Sitio Nuevo, en el apoyo de proyectos productivos, que buscan disminuir la presión que estos pobladores ejercen sobre nuestros recursos naturales, especialmente en esta área protegida.

Debemos fortalecer los Cuerpos de Bomberos, esa es una tarea que se viene realizando por parte del Ministerio de Ambiente, la Corporación todos los años suscribe un convenio con el Cuerpo de Bomberos de Sitio Nuevo y el de Ciénaga, unos recursos para poder ayudarlos en la capacidad logística que tienen para poder reaccionar frente a este tipo de situaciones. Mantenemos con estos cuerpos de bomberos, una comunicación permanente, para poder brindarle y cuando sea necesario, el apoyo que esté en capacidad de ofrecerle la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, de vehículos, transporte, refrigerios, además de los recursos que les entregamos todos los años, para que ellos tengan un fortalecimiento de su logística, también debemos trabajar muy de cerca con la Policía Nacional, necesita hacer más presencia la Policía Nacional, pero necesita los medios para hacerlo. Las embarcaciones para poder desplazarse y poder hacer un recorrido y un control permanente, pero además de una manera intensa durante las épocas que ya sabemos que históricamente están asociadas a las mayores afectaciones.

También debemos seguir fortaleciendo y apoyando a la Fiscalía General de la Nación, que cumple una tarea importantísima para que estos delincuentes no sigan haciendo tanto daño. En fin, hay que articular las acciones de todos los actores del territorio, las instituciones deben acercarse más; debemos trabajar de manera mancomunada todo este plan estratégico, recordemos que el Parque, ha sido declarado recientemente un sujeto de derechos que a través de un fallo la Corte nos ha asignado la tarea, tanto a la Unidad de Parques, como el Ministerio, la Corporación de construir un plan de recuperación del bosque de mangle de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Presidente:

Doctor Díazgranados, se le terminó su tiempo, le agradecemos su intervención, muchas gracias. Continuando con el uso de la palabra, la tiene el Senador Carlos Meisel, por tres minutos, para recibir respuesta del Ministro.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Buenos días Presidente, Ministro, invitados y compañeros.

Presidente, creo que el debate de hoy es muy importante, tengo que ser claro, como siempre he tratado de ser, no estoy de acuerdo con el Senador Mauricio Gómez, en la forma, pero sí en el fondo y en el contenido de sus solicitudes. Nosotros aquí estamos viendo una cantidad de explicaciones de lo que se ha hecho Ministro, pero necesitamos un ABC sobre el futuro y una hoja de ruta muy clara sobre cómo usted pretende resolver esta difícil situación que se está llevando a cabo con las quemas en el Parque Isla Salamanca, sabemos que tenemos que articular un trabajo con la Unidad de Riesgo.

Celebro que el doctor González también esté aquí, pero necesitamos un ABC muy claro Ministro, no pongo en duda que usted haya trabajado mucho, que en estos dos años haya estado encima de los temas, pero el trabajo claramente ha sido insuficiente. Nosotros realmente lo que queremos es una hoja de ruta de aquí al futuro claro sobre que se va a hacer, nosotros valoramos su esfuerzo. Sabemos que usted ha trabajado y ha estado pendiente de los temas, necesitamos una hoja de ruta clara. Necesitamos una ABC de que es lo que va a hacer, usted tuvo en esta Comisión en mayo de este año, y le pedí a usted un vehículo directo para sacar esto de las controversias políticas entre las gobernaciones.

Entiendo que muchas veces la comunicación con la Gobernación del Magdalena no sea fluida, precisamente por eso, lo que queremos es sacar de la controversia política y de cualquier debate político, el Parque Isla Salamanca. Nosotros queremos que usted establezca hoy una hoja de ruta clara, específica, de que se va a hacer con este tema, para poder nosotros salir adelante con resultados Ministro, que creo es lo que la ciudadanía espera. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Senador Carlos Meisel; tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda por cuatro minutos.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Con el saludo muy especial al señor Ministro, a la Directora de Parques Naturales, al doctor Eduardo José, al alcalde Jaime Pumarejo, representante del Alcalde, al doctor Carlos Francisco Díazgranados, de Corpomag, Gobernación del Magdalena, a todos los colegas.

Lo primero felicitar al Senador Mauricio Gómez por esta excelente iniciativa, esta Comisión lleva alrededor de cinco años en estos debates que tienen que ver con la Ciénaga Grande de Santa Marta, con la Vía Parque; realmente uno no deja de sorprenderse de cómo estos temas se abocan en la Ciénaga Grande y tienen con todo esto con tanta lentitud.

Apenas en el incidente de la grave tragedia de Tasajera, el país se enteró de la gran pobreza, la pobreza extrema que vive esa región; pobreza extrema que venimos señalando hace muchos años. Señor Ministro Ricardo Lozano, un saludo especial, usted sabe que ha sido convocado varias veces a esta Comisión desde el inicio de su gestión, porque esa pobreza tiene mucho que ver es con la depredación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Cuando hace 25 años, allí se cobraban 27.000 de peses, hoy se cobra entre 3 y 4.000; esa pobreza que la gente vio en las imágenes de televisión en Tasajera, es la que hemos venido denunciando. De manera que aquí se habla de manos criminales, por supuesto con las manos criminales hay que tener mano dura, pero lo que no puede ser, es que las manos criminales sea el pequeño campesino y los grandes criminales queden por fuera de eso; no capturar al pequeño campesino.

Lo que tenemos aquí, por eso voy más en la línea de Julia Miranda y del Director de Corpomag, Carlos Francisco Díazgranados, es que esa extrema pobreza también hay que combatirla es generando proyectos productivos y posibilidades para esa gente, el tema del carbón, de la agricultura, si hay otras manos criminales grandes que aquí también se han esbozado, Senador Amín hay que investigarlas de fondo y con fuerza. En el tema del carbón ahí tiene que haber una red que hay que combatir también, en el Perú que he estado estudiando ese tema, tenía un problema similar, eso se combatió primero con una presencia militar durante seis meses, para ver qué pasaba ahí, luego en las noches, porque el carbón tiene que transportarse no solamente aquí diciendo de quiénes han dicho que va a algunos restaurante, no; hay también y he escuchado, en centros de acopio; óigase bien y que lo sepan las autoridades, hay que mirar en esos centros de acopio si eso es cierto, son las manos criminales que están fomentando esa depredación, cada vez que se quema o tala un mangle, hay mortandad no solamente de flora, sino de fauna; cada vez que se incendia, lo demostró el alergólogo Alfonso Cepeda, nos morimos en Barranquilla y en las poblaciones cercanas.

De manera que adicional a eso señor Ministro Ricardo Lozano, que muchos de esos incendios no sea o no estén en la Vía Parques, sino en las Islas 1972 y otras, no quiere decir que no sean daños ambientales y que también se requiera la intervención firme del Ministerio del Medio Ambiente; ahí no podemos tampoco decir y en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, es que son exclusivamente los municipios que tienen a los entes territoriales quiénes tienen que estar en eso; aquí tenemos que estar en eso, todos, tiene que estar el Gobierno nacional en proyectos productivos; miren, en Pueblo Viejo, por ejemplo, donde está el corregimiento de Tasajera, el 60% de la gente vive de la pesca artesanal.

Aquí quiero aprovechar para solicitar a los cuerpos de bomberos de Sitio Nuevo, Ciénaga, Magdalena, Gestión del Riesgo del Magdalena, Gestión del riesgo de Barranquilla, uniformados de la Fuerza Aérea y de

Estación de Guardacostas que han podido contener este último incendio y destacar el programa propuesto por el Alcalde Pumarejo, tenemos muchas estrategias para detectar conflagraciones tempranas ya que se han planteado aquí, para poder tempranamente acometer, mitigar ello, pero requerimos ir al fondo del asunto, y al fondo del asunto en la pobreza; porque no en restauración de bosques, y en la línea de la doctora Julia Miranda, no ocupamos a la población a esa población que se sume en la pobreza extrema, para que nos ayuden en el tema de bosques, esas amenazas de cultivo y ganadería, ese deterioro de las cuencas y esos, hay que decirlo aquí lo decía el Director de Corpomag, es que los cuerpos de agua, rara vez he visto, voy a repetirlo, aquí, cuando se roban un río, como se robaron al río Aracataca, que ya no desemboca en la Ciénaga Grande de Santa Marta, sino en fincas de grandes empresarios del sector agropecuario, eso sumen la pobreza; esos cuerpos de agua se necesitan también en la Vía Parque.

Señor Director de Corpomag, creo que allí hay también en la Vía Parque, unos caños importantes, sería de vital importancia que usted presentara unos proyectos y que en el Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades se ayudara también a taponar esos caños, porque esa agua corriendo, también humedece y evita la deforestación, de manera que quiero decir, miremos experiencias como la peruana señor Ministro que combate el tema del carbón que hoy está despertando a las autoridades, a la Procuraduría, Fiscalía General de la Nación, miremos quienes son los receptores de ese carbón criminal.

Finalmente, señor Presidente, no puedo terminar diciendo que las mejoras de las oportunidades de vida como se hacen en Indonesia también, como lo dije hace algunos instantes, mejorarle la calidad de vida a la gente, es lo que definitivamente nos va a ayudar, que el Gobierno nacional intervenga también con recursos; 450 millones para la vía parque realmente es pírrico, es un gran insulto. Creo Senador Amín, como usted lo ha dicho, allí en el Congreso los debates que tenemos que incluir ese tipo de cosas, porque es la inversión pública, sobre todo en estos momentos de pandemia, esa inversión pública contra cíclica acá es un gana - gana, porque le vamos a ayudar a la gente, ayudar al medio ambiente, y le vamos a ayudar a la salud de los colombianos; creación de empleo, generación de oportunidades allí necesitamos mucho. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Senador Efraín Cepeda, tiene el uso de la palabra el Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a usted, al Ministro, a todos los colegas, y de manera especial al Senador Mauricio Gómez Amín que trajo oportunamente este debate de control político. Los que conocen a fondo su naturaleza salvaje

decidieron llamar la Isla de Salamanca, “Aeropuerto Internacional de la Aves”; es un puerto del mar, así lo denominan muchos.

Hay unos aspectos comunes a las áreas protegidas, a eso me quiero referir un poco, además de esta polémica que se está suscitando en la Isla de Salamanca por razón de los incendios, dicho espacio resume los conflictos de casi todas las áreas protegidas del país, a saber: incendios, casería, ocupación de predios, tráfico, contaminación, sedimentación, pesca ilegal, erosión, muerte de manglar, atropellamiento de la fauna, especies invasoras, intereses portuarios, delincuencia y narcotráfico de la cual no es ajena lógicamente la Isla de Salamanca, son temas comunes a todas las áreas protegidas.

El resumen histórico es bastante interesante fue bastante interesante, vemos que desde el 2010 al 2020 se ha ido incrementando lo que tiene que ver con los incendios, que es propio de este debate, las causas son muy claras y bien expuesta por los que me antecedieron, especialmente por el ponente, los cazadores que provocan incendio, también se sindicó a los pescadores, de igual manera a personas que entran a quemar el mangle como muy sabiamente lo expuso el Senador Cepeda, las consecuencias lógicamente el daño forestal, el aire contaminado, enfermedades de alta concentración, afectación en último que por parte decía el médico Cepeda no pudo decirlo, dice también que afecta longevial.

Además, se ha revelado que las cifras que las personas viven en una mala calidad del aire, vive en promedio a siete a ocho años menos; como para abonar un poco a lo vertido y expuesto por el médico Cepeda. Atención deficiente encontramos en el recorrido de este debate de control político, primero situaciones muy precarias, condiciones económicas bastante difíciles, presupuesto un poco limitados; de igual manera el riesgo que corren las personas que de una u otra manera de forma inmediata tienen que enfrentar este flagelo.

Podemos hablar de un control deficiente, me quiero referir en la parte final, al margen del río Magdalena, en el sector de Caño Valle-las Rositas, se extiende una ocupación de 94 familias, que se dedican al cultivo de hortalizas, frutales y pesca; hay que entender que hablamos de ocupación, van a Barranquilla, suelen trabajar en oficios varios y todo lo demás; entendemos que esta es una situación que hay que prestársele mucha atención. No obstante, se habla acorde con atención que es algo que la tenencia de tierra, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Agencia Nacional de Tierra y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, realizaron un censo de estudio de la situación predial; esos predios de la nación que están indebidamente ocupado, hay que recuperarlos.

Creo que aquí lo que urge luego de este debate de control político es un trabajo mancomunado, un trabajo orientado acorde con las competencias de cada uno de los responsables a través de las distintas áreas del Gobierno; no vi con bastante claridad, además del

informe que la Unidad Nacional de Riesgo vertió, tenemos que entender que también hay un Consejo Departamental de aquí, se ha brillado por su ausencia, un Concejo Municipal que tampoco le vimos una eficacia durante este debate de control político.

Creo que esto juntamente con los Guardas Bosques, Parques Nacionales, Corpomag, de igual manera con la Fiscalía General de la Nación, hay que entender que aquí estamos hablando de una serie de delitos que se están cometiendo, no solamente tienen que ver con el incendio, es cierto, las manos humanas están interviniendo en estos procesos incendiarios. Tenemos que entender que la ausencia de muchos entes que le corresponde por ley accionarse, no se logra precisar, especialmente por parte de la Fiscalía General de la Nación, así también de la Procuraduría, para hacerle seguimiento.

Consideramos entonces que es urgente en este instante, que todos los entes responsables que tienen que ver con el Parque, Isla de Salamanca, puedan trabajar de manera mancomunada, articulada y cada uno acorde con su competencia, intervenir. Al final entendemos que el perjuicio es para todo el mundo, no solamente para Colombia; también afecta la economía de los municipios que están aledaños a la isla de Salamanca, generando perjuicios muy particulares.

Creo que llamo la atención, este sería un abre bocas apenas de la situación que se está planteando, en razón de la afectación por parte del último incendio en la isla de Salamanca; debe tomarse como dijo el Senador Meisel, una hoja de ruta que lleve resultados eficaces y que logremos exterminar definitivamente este problema que está haciendo tanto daño a los dos departamentos; particularmente a la población del departamento del Atlántico, en especial Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Senador Eduardo Emilio Pacheco, resumiendo señor Ministro, las diferentes intervenciones tanto de Senadores, como de funcionarios de la administración, vemos con mucha preocupación realmente la falta de coordinación de los diferentes entes, de los Concejos municipales, Departamentales. Lo decía ahora el Senador Eduardo Emilio Pacheco, creo que ante la propuesta del señor Alcalde de la ciudad de Barranquilla, Jaime Pumarejo, de un proyecto que vemos viable, queremos ver cuál es su opinión, porque vi que la Directora Julia Miranda, lo ve con buenos ojos, por ende, el señor Director de la Unidad de Riesgo.

Entonces Ministro, sería interesante su proposición sobre ver cómo podemos avanzar en ese proyecto en estos momentos tan importantes que se va a probar el presupuesto del 2021. Creo que es hora que coordinemos esto de una manera muy radical o temprana, para poder tener soluciones hacia el futuro en la Isla Salamanca.

Lo otro señor Ministro, es importante, voy a hacerlo, crear una Comisión Accidental Especial,

para hacerle seguimiento a esta situación del Parque Isla Salamanca; es importante que no se quede en un simple debate, sino hacerle seguimiento, para ver estos objetivos, este proyecto trazado por el Alcalde, lo que dice la señora de Parques Nacionales lo que dice usted, lo que dicen los senadores, puedan culminar en un buen resultado.

Me está pidiendo la palabra el Senador Jorge Eduardo Londoño, con mucho gusto Senador.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente, son dos reflexiones puntuales, en buena hora este debate que convoca el Senador Mauricio Gómez, porque para nadie es un secreto que el problema de los incendios fue algo que en determinado momento bajó las expectativas, que teníamos todos, que con la pandemia el ambiente iba a mejorar, las mediciones y eso nos lo ratificará el Ministro, demuestran que no fue así. Como lo expresaba el Senador Pacheco, este problema de los incendios, obviamente lo que tiene que ver es con que haya menos árboles, es un problema que no es exclusivo del sector Caribe o de Colombia, no, esto se convierte en un problema obviamente universal; el ambiente es un sistema, no funciona aisladamente, sino es un todo.

Estudios que empiezan a hacer carrera hace tres meses en el Lemond, leía que definitivamente esta pandemia y estos virus que están afectando a esta sociedad posmoderna, tienen que ver mucho con el fenómeno de la deforestación; porque obviamente los animales están cambiando sus características están emigrando, etc. entonces, este es un problema que se convierte en un problema bastante grave, por eso en buena hora esta discusión, el problema obviamente se convoca para mirar lo del Parque Isla Salamanca, un tesoro ambiental impresionante; pero también es bueno mirar los incendios que hubo en otros sectores del país, las acciones que se están tomando; termino Presidente, diciéndole que en buena hora nos aprobaron ya en la Comisión Quinta, un integrante de esta Comisión de Ordenamiento Territorial haga parte de la Comisión rectora del sistema de regalías, ahora nos toca hacer la fuerza en la plenaria, gracias Presidente.

Presidente:

Señor Ministro, le pido un favor, escuchemos por tres minutos a la Senadora María del Rosario, esperamos sus respuestas para que se retire y vaya a la Comisión Quinta. También tenemos Comisiones y es importante sus respuestas señor Ministro.

Honorable Senadora María Del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, buenos días, un saludo a usted, a los colegas, Ministro, al Director de Gestión del Riesgo, a los directores de Corpomag, a todos los invitados; al Senador Mauricio Gómez por traer el tema.

Solo quiero hacer 3 reflexiones: la primera, alegrarme de ver al Ministro ya recuperado, porque estuvo más de un mes incapacitado por unos problemas de salud, me alegra Ministro verlo nuevamente en sus funciones.

La primera reflexión que quiero hacer, es la importancia de una estrategia para generar conciencia del respeto por las zonas de manglares, creo que el país no ha valorado la importancia de las zonas de manglares. Por eso me alegra que en el debate regalías este fin de semana haya acogido una proposición mía, donde con el aval del Ministerio se incluía también la protección de zonas de manglares, como parte de los recursos de regalías que se puedan destinar para la estrategia.

Un segundo tema, me parece fundamental lo que dijo el director de Corpomag y Senador Efraín Cepeda, estrategias de alternativas de generación de ingreso para las comunidades aledañas a las zonas de manglares, de ciénagas; porque parte del tema es generación de ingreso. Por eso el desarrollo productivo, sostenible, me parece que es fundamental, esa estrategia hay que articularla con el Ministerio de Agricultura; ahora que vamos a trabajar reactivación económica, vale la pena plantear en ese sentido algunas propuestas.

El tercero, el tema de la ilegalidad y la explotación, creo que este es el factor común en el caso de la Isla Salamanca, también en casi que todos los espejos de agua del país, ya lo veíamos es la explotación ilegal, ya sea porque la utilicen sin los permisos respectivos, para hacer regadíos en el sector rural, sino también con el uso para el tema de sobre explotación en el caso de pesca y en el otro, en el caso del carbón vegetal; en otros casos también el tema del uso de las bandas de microtráfico y narcotráfico, como puntos de salida y de paso en algunos temas, entonces me parece fundamental esa alianza que se ha planteado aquí entre el Ministerio de Defensa, Ministerio del Medio ambiente, y las autoridades locales, porque bien dicen ellos, que el tema de gestión de riesgo se maneja desde lo local; finalmente, Ministro, recomendarle la zona de la Mojana y la deforestación que se está viviendo; una gran preocupación nuevamente, ilegalidad. Por eso mientras aquí no hagamos una gran estrategia, la cultura de la legalidad, del respeto por el medio ambiente y el tema de los delitos ambientales, creo no se han tomado con la seriedad que hace. Tenemos que mostrar algunos resultados contundentes, que efectivamente la ciudadanía tome conciencia de que en los delitos ambientales son tan graves como lo puede ser los delitos contra otros, la vida y otros que nuestra legislación colombiana contempla. Gracias, señor Presidente, resaltando la importancia de generar conciencia de respeto por las zonas de mangle y zonas protegidas.

Presidente:

Muchas gracias Senadora María del Rosario, tiene el uso de la palabra el Ministro Ricardo Lozano.

**Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
doctor Ricardo Lozano:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, solamente agradecer a nuestro citante, Senador Mauricio Gómez Amín, a usted señor Presidente y a todos los miembros de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, en la que siempre he estado presente, y en la que me siento muy a gusto con ustedes, de planificar, de todo lo que planifica la gestión ambiental de territorio para esa sostenibilidad que tanto queremos.

Quiero decir, retomando las palabras de la Senadora María del Rosario y del Senador Londoño, es que efectivamente esta es la prioridad del Presidente Iván Duque, es esa, la lucha contra los crímenes ambientales y la lucha contra la deforestación; por eso los resultados tan positivos. Por eso nos han incrementado todo el reconocimiento a nivel internacional, Noruega, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Unión Europea, toda la cooperación, porque son pagos que nos hacen por resultados.

Ustedes lo saben muy bien, el señor Presidente lo ha anunciado varias veces, nuevamente se manifestó esa reducción de la deforestación, casi con el 20%, duplicado de lo que fue el año 2018. Es decir, es un trabajo articulado con los diferentes sectores, creo que una de las lecciones aprendidas y muy importantes aquí, recordemos también Senador Meisel, que nuevamente tenemos un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, en la que tenemos que obedecer todo frente al protocolo, que significa cómo se articula ese sistema, liderado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Con el doctor González, nosotros estamos allí apoyando en cada una de esas funciones, pero que en los diferentes comités necesitamos mayor activación, sobre todo a nivel territorial, en el departamental, con la inclusión; porque nosotros sacamos una guía precisamente para que los Gobernadores, Alcaldes incluyeran este componente dentro de su Plan de Desarrollo. Nosotros estamos para apoyarlos por supuesto, estamos en esa labor, nos dicen que no lo estamos haciendo, lo contrario, sí lo estamos haciendo, por eso el día de hoy conté todas las actividades precisas; no solamente en los temas de legalidad, en los temas de inversión social, en los temas de equidad, que son los que las grandes inversiones se vienen dando.

Como lo dije anteriormente, por supuesto ese trabajo nuestro hacia la comunicación, era algo que también nos pedía el Senador Gómez Amín, lo vamos a hacer mucho más, estamos trabajando detrás de todo ello. También quiero agradecerle a la Fuerza Aérea, a su General Ramsés, que nos ha ayudado a pesar de los problemas que se han tejido, han estado presentes allí. Por supuesto esa hoja de ruta que me decían que cuál era; la hoja de ruta nos la está dando la sentencia 3872, en ese trabajo de la hoja de ruta estamos en este ejercicio, en la elaboración y citación de este comité de coordinación para las Sentencias; tenemos esos dos meses para ello.

Voy a invitarlos con mucho gusto a todo el ejercicio que estamos elaborando para la construcción de ese plan, porque ese plan tiene que ser concertado con los sectores, debe también trabajarse a nivel territorial con las autoridades territoriales, para tener por fin ese plan estructurado; pero recogiendo estas lecciones aprendidas de todos estos años y todo lo que estamos haciendo en las Ciénagas y los humedales, también comunicar muchísimo más de lo que se hace a través del liderazgo de la Unidad Nacional de Atención de Desastres; por eso nuestra más atención es la prevención que es realmente nuestra política, que venimos nosotros ejerciendo y que necesitamos. Barranquilla y los barranquilleros son nuestra prioridad, por eso fue la primera ciudad en biodiversidad y es el mandato del señor Presidente Iván Duque de integrar Magdalena con Atlántico en ese gran sueño de esa gran biodiversidad integrada a nivel regional. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Ministro, tiene el uso de la palabra el Procurador Ambiental, Diego Fernando Trujillo, por tres minutos. Pido disculpas al Procurador Ambiental, porque no se escucha bien su intervención; le doy el uso de la palabra al doctor Mauricio Gómez, citante, para que termine de opinar sobre el debate.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Gracias Presidente, creo respondiendo lo que el Senador Meisel ha dicho, que las formas han sido las mejores, siempre he actuado decentemente, esto es un debate constructivo como todo lo que propongo. Quiero decir públicamente esto, el Ministro del Medio Ambiente no se puede lavar las manos aquí, he visto que la responsabilidad, la ha eludido absurdamente y totalmente hoy; su responsabilidad Ministro, es la coordinación, el liderazgo y la planeación y gestión del ecosistema en nuestro país. Llamo la atención sobre los documentos que presentó, que fueron diseñados antes del 2020, el más reciente en el 2018, eso da cuenta de una gestión pobre en términos de administración del ecosistema, sobre la resolución 373 del 2020. Se evidencian unas reacciones muy lentas por parte suya, ante la situación urgente que se presenta en la Isla Salamanca. Los colombianos no entiendo de protocolos señor Ministro, los colombianos queremos acciones, no mande a leer a los colombianos una ley, porque la gente no quiere una ley, la gente quiere una solución de un problema que hay, es un problema de salud pública, como lo he dicho anteriormente.

El Gobierno nacional tiene que vigilar y ejercer control sobre las corporaciones autónomas, no le está haciendo el seguimiento al rol de la gestión de Corpomag, si se está presentando un mal uso de la tierra, de las comunidades que habitan el parque, hay que actuar y hay que ayudarles, estoy de acuerdo con el Senador Cepeda en eso, el Ministro puede tomar la decisión de expropiar y fortalecer el territorio, reubicar a estas personas en un trabajo conjunto con el ente territorial; no nos podemos olvidar señor

Ministro, que el Estado debe garantizar una política pública ambiental, la problemática de los incendios sobrepasó el territorio, con su intervención señor Ministro, puedo concluir que cuando el Estado le conviene, habla de descentralización, cuando no le conviene, sí es un estado centralizado. Pregunto, cómo un municipio de 6ª categoría va a responder ante las quemadas, no hay recursos, herramientas, dependemos de ustedes; las coordinaciones es otra cosa, usted la está haciendo; pero los recursos no son suficientes para responder ante un desastre ambiental como el que estamos viviendo hoy.

Le pido señor Ministro, que mire la Ley 99, que establece funciones del Ministerio del Medio Ambiente, es la coordinación y administración de Parques Nacionales, como lo dije anteriormente, eso sí depende de usted. Le pido con todo el respeto y cariño que le tengo, cumpla con su obligación de Ministro, de administrar las áreas que integran el sistema de Parques Nacionales, Naturales, y vele por la protección del patrimonio natural de nuestro país.

Le quiero decir que cuenta conmigo para juntos con la Comisión de Ordenamiento, sacar este tema adelante; pero tenemos que tomar decisiones Ministro, una de las decisiones es reforzar la presencia de la Fuerza Pública en el parque, yo no lo escuché, cuando va a anunciar eso señor Ministro, lo tiene que anunciar hoy y comenzar a trabajarlo mañana coordinadamente con la Directora de Parques, la Directora Territorial y con el Ministro de la Defensa. Queremos la militarización del parque, es lo único en este momento que va a salvaguardar este parque. También queremos fechas, queremos resultados sobre el plan que expuso el señor Alcalde, el Plan PROMETEO, es un plan seguro. Serio y que va a producir unos resultados a corto, mediano y a largo plazo. No será más señor Presidente, mil y mil gracias a usted por su voluntad política, por el buen manejo que le ha dado a esta sesión, vamos a estar atentos, para que las decisiones se tomen y a tiempo. Mil y mil gracias a todos.

Presidente:

Mil gracias al Senador Mauricio, por eso vamos a crear una Comisión Accidental de manera pragmática, para que esté encima de todo este proceder. Le agradezco a todos, al Ministro *Ricardo José Lozano*, a la Directora de Parques, *Julia Miranda*; al Director de la Unidad de Riesgo; *Eduardo José González*; al Alcalde Jaime Pumarejo; al Procurador *Diego Fernando Trujillo*, al Director de Corpomag, *Carlos Francisco Diazgranados*; doctor *Alfonso Cepeda*; doctora *Maritza Duque*, también al Delegado de la Gobernación *Rafael Martínez*, por su presencia. Levantamos la Comisión. Tiene la palabra el señor Ministro.

Ministro de Ambiente, doctor Ricardo José Lozano:

Para algo pequeño frente a la solicitud del Senador Mauricio, efectivamente esa es una del tema de

legalidades que es una prioridad, por eso yo mismo solicité al Ministro de Defensa, crear una mesa permanente de seguridad en la región; hoy a las 3:00 p. m., se reúne, me está informando el Viceministro de Defensa, que existe esa reunión a las tres de la tarde con el Secretario de Gobierno del Departamento del Magdalena y con la regional del Ejército Nacional Caribe, con el General Botero y con el propio Ministro de Defensa, frente a esta solicitud, señor Senador, gracias.

Presidente:

Gracias señor Ministro, el doctor Diego Fernando Trujillo ya tiene contacto con la Comisión, por respeto escuchémoslo por tres minutos, después sometemos a consideración la proposición presentada Senador Efraín Cepeda.

Se escucha mal doctor Diego Fernando, me disculpa, pero no lo escuchamos bien, continuemos señora Secretaria, de lectura a la proposición aditiva presentada por el doctor Efraín Cepeda.

Secretaria:

Sí señor Presidente, se solicita, invitar a los siguientes autoridades para el control político que se realizará el 24 de agosto del 2020, de acuerdo a la proposición de la sostenibilidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la ejecución de las obras de infraestructura de la calzada Ciénaga-Barranquilla y Cartagena- Barranquilla, para que se inviten a las siguientes personas señor Presidente doctor *Juan Martín Caicedo Ferrer*, Presidente Nacional de la Cámara Colombiana de Infraestructura; el doctor *Héctor Carbonell Gómez*, Director Ejecutivo de la Costa ASI; doctor *Alberto de la Espriella*, Gerente Seccional Atlántico-Magdalena, doctor *René Puche Restrepo*, Presidente del Consejo Directivo; al Doctor *Carlos Caicedo*, Gobernador del Magdalena; doctora *Elsa Noguera de la Espriella*, gobernadora del Atlántico; señor Alcalde de Barranquilla, doctor *Pumarejo*; se cita al señor Director de Inviás Señor Presidente es la proposición como está radicada en la Secretaría señor Presidente.

Presidente:

Está en consideración la proposición leída. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Secretaria:

La proposición ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eduardo Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Era para adherir al debate de control político, si me lo permite el citante, quiero contribuir dentro de él, hacer parte del mismo.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Claro que sí, con mucho gusto, un gran honor Senador Eduardo.

Presidente:

Muchas gracias a todos, se levanta la Comisión y se citará para el próximo viernes por favor.

Secretaria:

Sesión a las nueve de la mañana, señor Presidente, de acuerdo a sus instrucciones.

Presidente:

Por favor le solicito a los Senadores Eduardo Luis Pacheco, a la doctora María del Rosario, por favor la ponencia si ya fue radicada.

Secretaria:

Ya radicaron la ponencia, Presidente, hace 20 minutos.

Presidente:

Muchas gracias, nos vemos el próximo viernes, muy amables a todos, agotado el Orden del Día se levanta la sesión, siendo las 10:10 a. m.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General de la Comisión